

SRFT

Sistema de Recursos Federales Transferidos



CONTENIDO



01

Presentación del SRFT

02

Lineamientos para informar sobre los Recursos Federales Transferidos

03

Recomendaciones de llenado para el 3er Trimestre





SISTEMA DE RECURSOS
FEDERALES TRANSFERIDOS

Presentación del SRFT

Antecedentes

Reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos

2007

- Se establece el formato único para reporte de gasto federalizado.

2008

- Sistema para el reporte del gasto federalizado.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.

2009

- Se integra el componente de Nivel Financiero al Sistema.

2010

- Se establecen indicadores para los Fondos de Aportaciones Federales.

2012

- Se crea la Unidad de Evaluación del Desempeño y se le transfiere el sistema.
- Reforma a la LGCG.

2013

- Renovación del Sistema de Formato Único con tres componentes.
 - Proyectos
 - Avance financiero
 - Indicadores (MIR)



Antecedentes

Reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos

2014

- Primer medición Índice de Calidad de la Información (0.45).

2015

- Primer informe definitivo.
- Coordinación SEDESOL-SHCP para reporte de MIDS.

2016

- Reforma Ley de Coordinación Fiscal.
- Se incorpora reporte de contratos y fotos para FAIS.

2017

- Modificación de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Se incorpora reporte de contratos y fotos Ramo 23.

2018

- Renovación del Sistema de Formato Único → Sistema de Recursos Federales Transferidos

Usos de la información generada.

Gobierno

- Dar cumplimiento a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (85), Ley de Coordinación Fiscal (33, 48 y 49), Ley General de Contabilidad Gubernamental (70, 71, 72 y 80).
- Conocer los resultados obtenidos.
- Facilitar la toma de decisiones con base en información y resultados.
- Transparentar e informar acerca de lo que hace gobierno.
- Rendir cuentas sobre el uso de los recursos.

Ciudadanía

- Conocer cómo y en qué se gasta.
- Monitorear el avance de las políticas públicas.
- Proponer acciones de participación ciudadana.



Marco normativo

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Art. 85. Obligación de gobiernos locales de **informar** sobre el ejercicio, destino y resultados, respecto de los **recursos federales que les sean transferidos**.

Ley de Disciplina Financiera de las EFM

Art. 17. 15 enero: reintegros de transferencias federales etiquetadas que no hayan sido comprometidas.

1er trimestre: cubrir pagos de transferencias federales etiquetadas que hayan sido comprometidas/ devengadas no pagadas; una vez cumplido el plazo, recursos remanentes deben reintegrarse.

Ley de Coordinación Fiscal

Art. 48. Las entidades federativas enviarán al Ejecutivo Federal **informes** sobre el ejercicio y destino de los recursos de los **Fondos de Aportaciones Federales**.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Art. 68. Las entidades, los municipios y las DTCDMX se sujetarán a la presentación de la información financiera. Anotaciones para **conurrencia** de recursos.

Art. 71. Informar **avance físico** de obras, **evaluaciones, diferencias entre recursos** transferidos y los erogados

Art. 72. Elementos mínimos de información reportada a través de **SRFT**

Artículo 80. Actualización de **indicadores** de aportaciones, programas y convenios

Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos (DOF 25-04-2013)

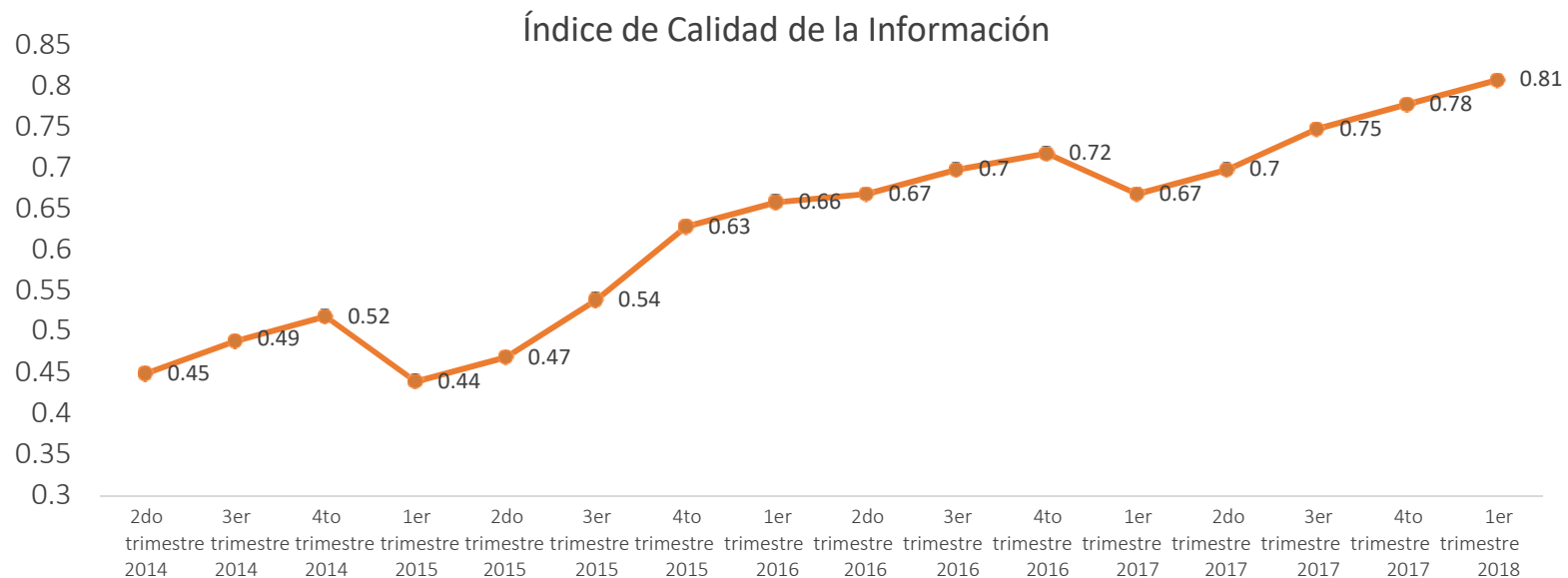
Establecen las **disposiciones para informar a la SHCP** sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos federales que les sean transferidos; así como de los Resultados de **evaluaciones** y sobre la Operación para la **entrega** de los recursos del **Ramo General 33**.

Guía de Conceptos y Criterios para el Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos

Toma de decisiones

- Orientar el gasto público.
- Dar seguimiento al avance.
- Evitar la duplicidad de acciones o programas entre distintos niveles de gobierno.
- Incentivar las buenas prácticas, así como eliminar las perjudiciales.

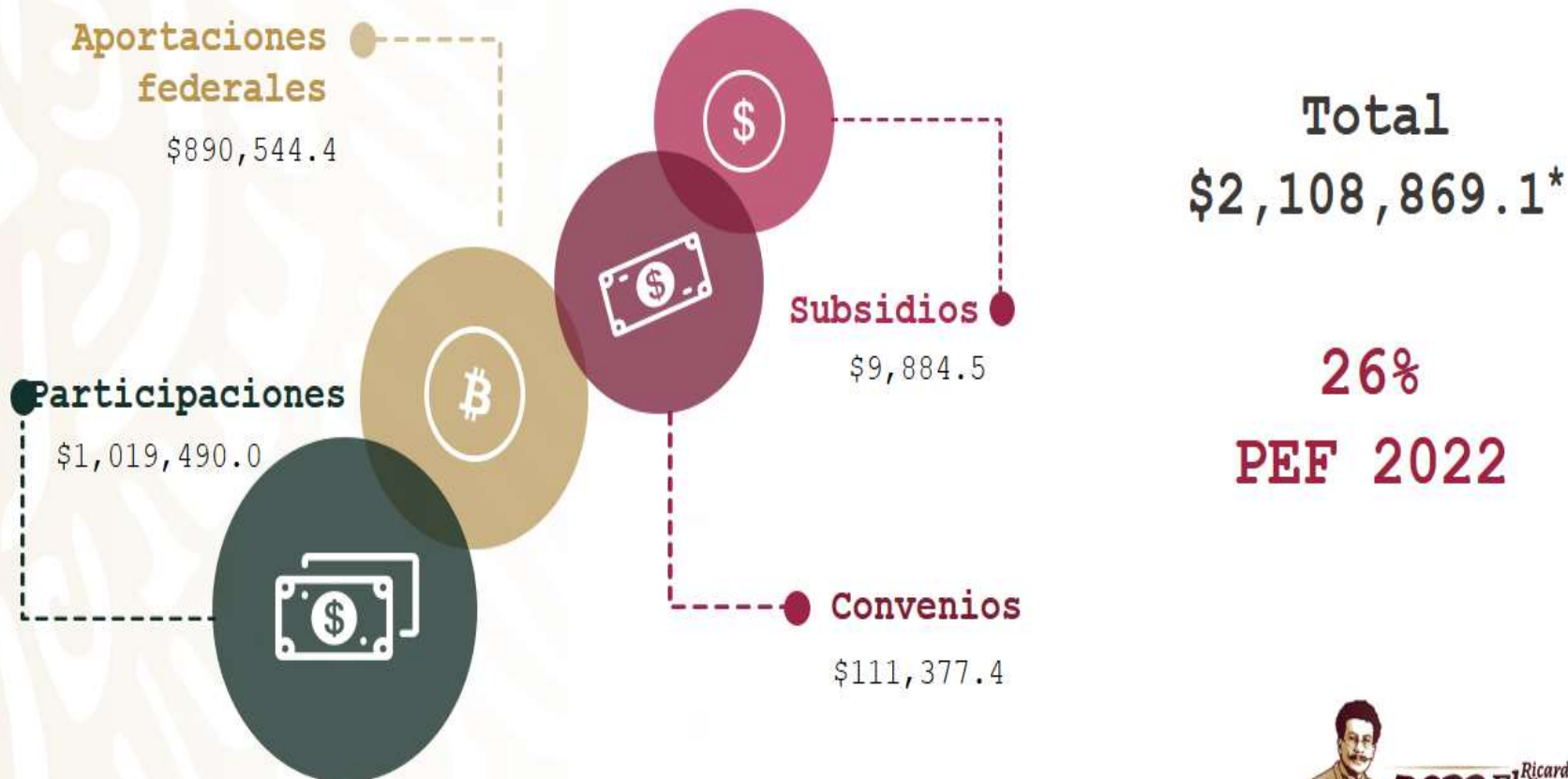
Para ello, es primordial contar con información de calidad:



Importancia del gasto federalizado en el

PEF

Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 (millones de pesos)



Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

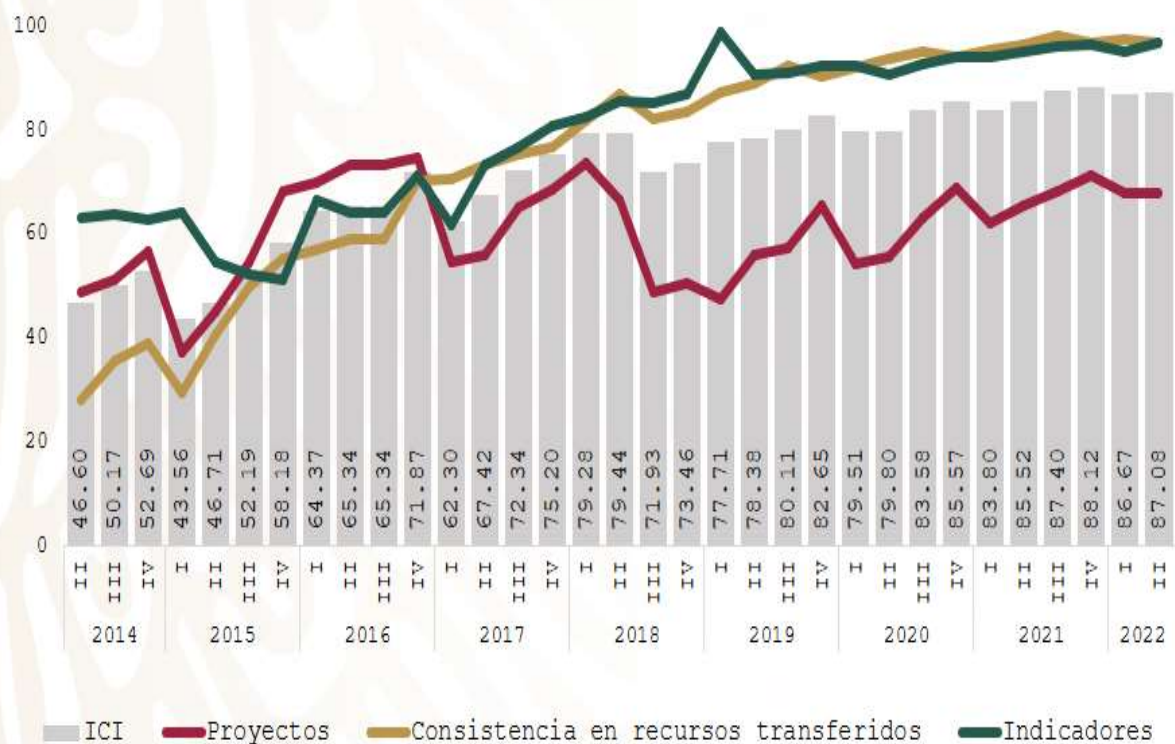
* Incluye los Recursos para Salud Pública (\$77,572.69 millones de pesos).



Resultados del Índice de Calidad en la Información reportada sobre los RFT (ICI)

Evolución de la valoración nacional del ICI

Gráfico 1. Evolución del ICI nacional (2014-2022)



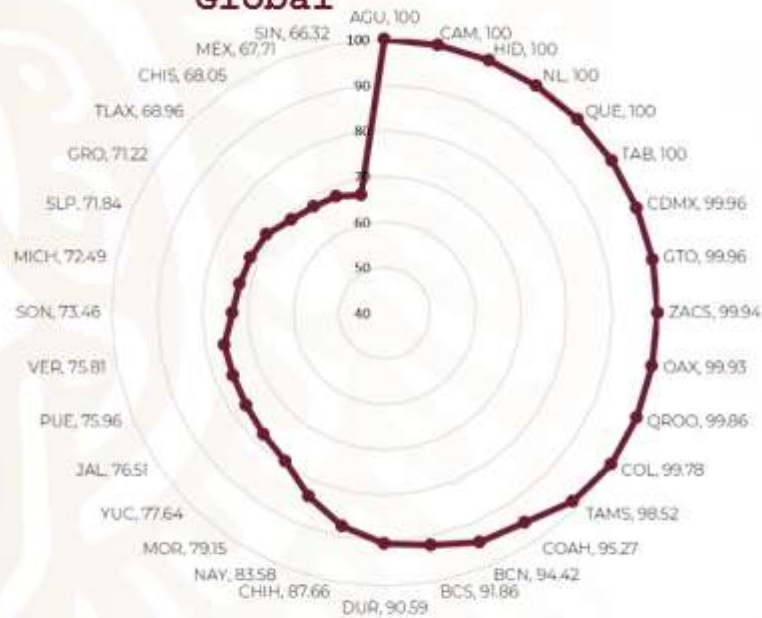
Tendencia positiva del ICI, fundamentalmente por la evolución de dos de sus componentes:

- Consistencia en recursos transferidos (CRT)
- Indicadores (I)

Fuente: SHCP con información del SRFT

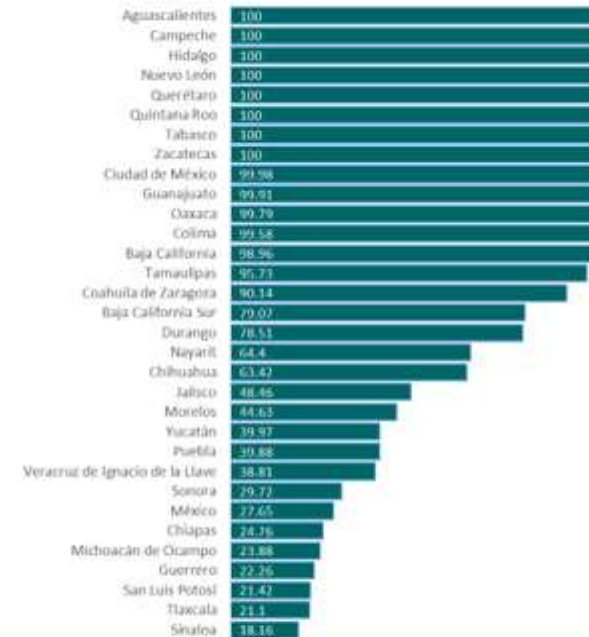


Resultado Global



Al término del segundo trimestre de 2022, el Índice de Calidad de la Información (ICI), mostró continuidad al obtener un promedio nacional de 87.08 puntos.

Resultado por componente



El componente Gestión de programas y proyectos de inversión, mostró un mínimo incremento al pasar de 67.80 al término del primer trimestre 2022 a 67.82 al término del segundo trimestre 2022.



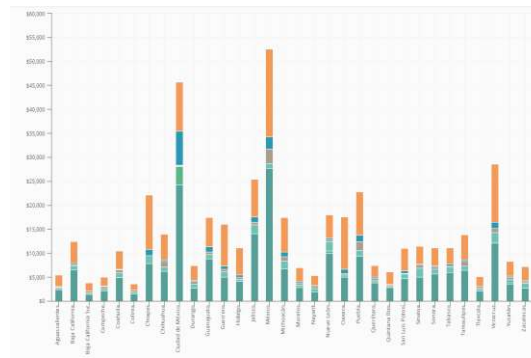
Rendición de Cuentas y Transparencia

- Información más útil para todos:

Mapas



Visualizaciones



Datos Abiertos

CLASIFICACIÓN / CATEGORIZACIÓN	TIPO / TIPO	DESCRIPCIÓN
2 Proyecto de inversión de Infraestructura Social	REDUCIR EL RIESGO SOCIAL Y MEDIR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS EN POBREZA	RECONSTRUCIÓN DE CALLES EN INTERIOR DE
2 Proyecto de inversión de Infraestructura Social	REDUCIR EL RIESGO SOCIAL Y MEDIR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS EN POBREZA	RECONSTRUCIÓN DE CALLES EN INTERIOR DE
2 Proyecto de inversión de Infraestructura Social	REDUCIR EL RIESGO SOCIAL Y MEDIR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS EN POBREZA	RECONSTRUCIÓN DE CALLES EN INTERIOR DE



Incentivar la Participación Ciudadana

- Involucrar a la población en el mejoramiento de su comunidad.
- Fortalecer la comunicación entre ciudadanos y gobierno.
- Verificar el avance de acciones y programas.

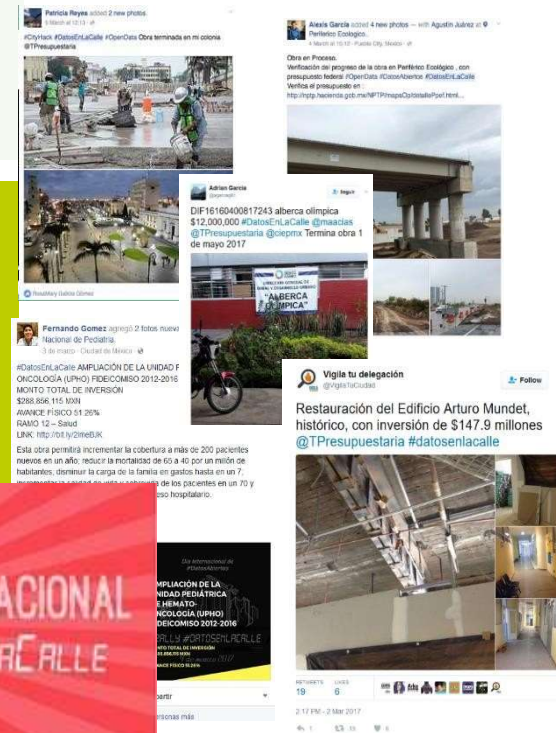
2016



2017



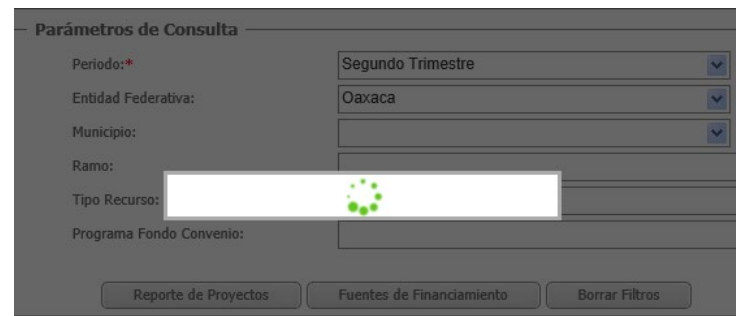
2018



Limitaciones del SFU

Diseño del sistema

- Solo funciona en Internet Explorer.
- Poco intuitivo de usar.
- Limitación para generar reportes con uso de filtros.
- No cuenta con suficientes opciones de validación que limiten los errores de captura.



The screenshot shows a web form titled "Parámetros de Consulta" with the following fields and options:

- Periodo:* (dropdown menu) - Segundo Trimestre
- Entidad Federativa: (dropdown menu) - Oaxaca
- Municipio: (dropdown menu)
- Ramo: (dropdown menu)
- Tipo Recurso: (text input field)
- Programa Fondo Convenio: (text input field)

At the bottom of the form, there are three buttons: "Reporte de Proyectos", "Fuentes de Financiamiento", and "Borrar Filtros".



Limitaciones del SFU

Operación del sistema

- No informa al usuario sobre las tareas que debe completar.
- Impone una carga pesada para los revisores.
- Implica revisiones de la totalidad de la información, sin posibilidad de acotar los reportes.
- Lentitud en el uso de funciones, así como en la carga y descarga.
- Poco control del revisor sobre el estatus de los proyectos.



Nuevo Sistema RFT

Migración del sistema

Portal Aplicativo de la
Secretaría de Hacienda
(PASH)



Módulo de Seguridad de
Soluciones de Negocio
(MSSN)

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Portal Aplicativo

Ayuda

Ciclo Presupuestario: [v]

USUARIO [input]
PASSWORD [input]

SI DESEA CAMBIAR SU PASSWORD

NUEVO PASSWORD [input]
CONFIRME PASSWORD [input]

Aceptar

Este portal funciona con Internet Explorer 8

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONECTAR

INTRODUZCA SU NOMBRE DE USUARIO Y CONTRASEÑA DE SINGLE SIGN-ON PARA CONECTARSE.

USUARIO [input]
CONTRASEÑA [input]

ACEPTAR

AVISO IMPORTANTE
CONFIGURACIÓN DE SEGURIDAD A LAS APLICACIONES WEB INSTITUCIONALES

LES COMUNICAMOS QUE EL 30 DE MARZO SE REALIZARÁ UN AJUSTE A LAS CONFIGURACIONES QUE PERMITIRÁ HACER MÁS SEGURAS LAS APLICACIONES WEB DE LA SECRETARÍA, DELIMITANDO LA CANTIDAD DE SESIONES QUE SE PUEDEN ESTABLECER POR USUARIO.

AGRADECEMOS SU ATENCIÓN Y APOYO. SEGUIREMOS TRABAJANDO PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO.
Para mayor información escribe a mis@hacienda.gob.mx

CREAR UNA CUENTA ¿SE BLOQUEÓ SU CUENTA? ¿OLVIDÓ SU CONTRASEÑA?



Proceso de diseño del RFT

1. Detección de necesidades.

- Se elaboró una encuesta entre los enlaces estatales.
- Se detectaron las principales carencias tecnológicas u organizacionales
- Se obtuvo información sobre la operación y la logística de captura para solventar las problemáticas derivadas del sistema.

2. Buenas prácticas

- Se seleccionaron los estados que mejor reportan la información.
- Se realizó un webinar para compartir sus experiencias
- Se compilaron las buenas prácticas para tomarlas en consideración en el nuevo sistema.

3. Pruebas Piloto

- Se colaboró con las algunas Entidades Federativas para realizar pruebas.
- Los estados participantes expresaron satisfacción por el sistema y proporcionaron valiosa retroalimentación.



Nuevo Sistema RFT



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



MST

Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos

Ciclo: 2018 - Periodo: Segundo Trimestre (ABR-JUN)

capturacam2

Bienvenido Panel de control

Inicio

Ejercicio y Destino

Ejercicio del gasto

0%

del recurso pagado

Ver más

Destino del Gasto

0%

de proyectos validados

Ver más

Resultados

Indicadores

0%

de avance en el logro de metas

Ver más

Evaluaciones

En Construcción

El reporte de este módulo se deberá realizar en el Sistema de Formato Único



Ventajas del RFT

- Compatibilidad con varios exploradores.



- Mayor velocidad y capacidad para la carga y descarga de información.



- Información sobre las tareas por realizar y el porcentaje de avance.



Ventajas del RFT

- Diseño visual intuitivo y amigable para el usuario.
- Pantallas más interactivas.
- Indicadores visuales del avance

The screenshot displays the user interface of the 'Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos' system. At the top, it includes the SHCP logo, the Mexican coat of arms, the MST logo, and the system title. The user is logged in as 'capturacam2'. The main dashboard is divided into several sections:

- Panel de control:** A light blue header with 'Bienvenido' and 'Panel de control'.
- Ejercicio y Destino:** Two large colored cards. The green card shows 'Ejercicio del gasto' at 0% of the resource paid. The cyan card shows 'Destino del Gasto' at 0% of validated projects.
- Resultados:** Two more cards. The orange card shows 'Indicadores' at 0% of progress in meeting goals. The red card shows 'Evaluaciones' in 'En Construcción' status.
- Destino del gasto:** A section with four sub-modules:
 - Reporte:** Shows 0 validated projects with buttons for 'Extraccion de Información' and 'Reporte Proyectos'.
 - Captura:** Shows 160 projects needing attention and 0 with temporal folio. Includes buttons for 'Registro Nuevo Individual', 'Registro Nuevo Masivo', 'Registros de Avances Individual', 'Registros de Avances Masivos', 'Registro Incompleto', and 'Registro de Contratos'.
 - Revisión:** Shows 0 projects under review with a 'Ver más' button.
 - Observaciones:** Shows 0 projects waiting for observations with a 'Ver Observaciones' button.

In the bottom right corner, there is a logo for 'SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS'.

Ventajas del RFT

- Permite generar extracciones de la información en tiempo real.

Extracción información

The screenshot displays the 'Extracción información' web interface. On the left, there is a sidebar with a home icon and the text 'Ir al Inicio'. The main content area contains a form with the following fields:

- Ciclo:** A dropdown menu with '2018' selected.
- Trimestre:** A dropdown menu with 'Seleccione el trimestre...'.
- Estado:** A dropdown menu with 'Seleccione el Estado...'.
- Municipio:** A dropdown menu with 'Seleccione el Municipio...'.

Below the form is a blue button labeled 'Descargar Información'. At the bottom of the page, there is a footer with the text 'SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - DERECHOS RESERVADOS © 2014 - POLÍTICAS DE PRIVACIDAD'.

Overlaid on the right side of the interface is a Windows 'Guardar como' (Save As) dialog box. The path is 'Este equipo > DATOS (D:) > Documentos'. The file name is 'Extraccion_Informacion.csv' and the type is 'Archivo de valores separados por comas de Microsoft Excel'. The dialog shows a list of folders and files in the 'DATOS (D:)' drive, with 'Documentos' selected. The search bar is empty, and the message 'Ningún elemento coincide con el criterio de búsqueda.' is displayed.

Ventajas del RFT

- Descargas del periodo actual, así como ciclos y trimestres anteriores
- Archivos en formato de datos abiertos.

1	A	B	C	D	E	F
2	CICLO	TRIMESTR	FOLIO	CATEGOR	MONTO	FUENTES_FINANCIAMIENTO
	Ordenar de A a Z		Proyecto de		7920000	{ff1: {ciclo_recurso:2018, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:3, tipo_recurso:FEDERALES, monto:7920000.0, modificado:7920000.0}}
	Ordenar de Z a A		Proyecto de		620655.91	{ff1: {ciclo_recurso:2018, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES, monto:620655.91, modificado:620655.91}}
	Ordenar por color		Proyecto de		570026.88	{ff1: {ciclo_recurso:2018, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES, monto:570026.88, modificado:570026.88}}
	Quitar filtro de "FOLIO"		Proyecto de		308201.14	{ff1: {ciclo_recurso:2018, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES, monto:308201.14, modificado:308201.14}}
	Filtrar por color		Proyecto de		758727	{ff1: {ciclo_recurso:2018, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES, monto:758727.0, modificado:758727.0}}
	Filtros de texto		Proyecto de		180000	{ff1: {ciclo_recurso:2018, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES, monto:180000.0, modificado:180000.0}}
	Buscar		Proyecto de		4273124.82	{ff1: {ciclo_recurso:2018, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES, monto:4273124.82, modificado:4273124.82}}
			Proyecto de		72500	{ff1: {ciclo_recurso:2018, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES, monto:72500.0, modificado:72500.0}}
			Proyecto de		34794.2	{ff1: {ciclo_recurso:2018, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES, monto:34794.2, modificado:34794.2}}
			Proyecto de		52200	{ff1: {ciclo_recurso:2018, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES, monto:52200.0, modificado:52200.0}}
			Proyecto de		23200	{ff1: {ciclo_recurso:2018, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES, monto:23200.0, modificado:23200.0}}
			Proyecto de		26831.82	{ff1: {ciclo_recurso:2018, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES, monto:26831.82, modificado:26831.82}}
			Proyecto de		15019.86	{ff1: {ciclo_recurso:2018, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES, monto:15019.86, modificado:15019.86}}
			Proyecto de		1100000	{ff1: {ciclo_recurso:2018, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES, monto:1100000.0, modificado:1100000.0}}
			Proyecto de		1100000	{ff1: {ciclo_recurso:2018, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES, monto:1100000.0, modificado:1100000.0}}
			Proyecto de		300000	{ff1: {ciclo_recurso:2018, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES, monto:300000.0, modificado:300000.0}}
			Proyecto de		250000	{ff1: {ciclo_recurso:2018, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES, monto:250000.0, modificado:250000.0}}
			Proyecto de		1100000	{ff1: {ciclo_recurso:2018, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES, monto:1100000.0, modificado:1100000.0}}
			Proyecto de		1100000	{ff1: {ciclo_recurso:2018, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES, monto:1100000.0, modificado:1100000.0}}
			Proyecto de		1100000	{ff1: {ciclo_recurso:2018, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES, monto:1100000.0, modificado:1100000.0}}
			Proyecto de		1100000	{ff1: {ciclo_recurso:2018, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES, monto:1100000.0, modificado:1100000.0}}



Nuevo Sistema para el Reporte de RFT

Ventajas del RFT

- Disminuye la posibilidad de cometer errores de captura.

Carga Ejercicio del Gasto Ejercicio del gasto Inicio > Carga Ejercicio del Gasto

Instrucciones y Catálogos Paso 1: Carga de plantillas Paso 2: Consulta información ⌚ Tiempo restante: 3 días 24:60 Hrs

Errores de carga

- ->Debido a la cantidad mínima de errores, no ha sido necesario generar un archivo de errores, por lo cual se enlistan a continuación.
- Error al validar en el renglón 3. La Partida no es válida.

Información de carga

- ▶ Iniciando validación del archivo: plantillaEG (1).csv

Historial de cargas

Limpiar Cargar archivo Actualizar


- Se genera información más completa y desagregada (múltiples coordenadas).

Geolocalización

Tipo de Georreferencia
Punto(s) Independiente(s)

Agregar georreferencia

Estado	Municipio	Localidad	Dirección	Latitud / Longitud	Eliminar
Querétaro	Querétaro	Santiago de Querétaro	Centro, 76000 Santiago de Querétaro, Qro., México	20.59202030/-100.39190330	<a>Eliminar
Querétaro	San Juan del Río	San Juan del Río	Bldv. Hidalgo NO. 51 LOC 1, Centro, 76800 San Juan del Río, Qro., México	20.38407680/-99.99821460	<a>Eliminar
Querétaro	Tequisquiapan	Tequisquiapan	Morelos Norte 25A, Centro, 76750 Tequisquiapan, Qro., México	20.52125189/-99.89224434	<a>Eliminar



Ventajas del RFT

- Hace más eficiente la revisión y validación de información.

Mostrar Todos programas

ESTATUS	CICLO RECURSO	TIPO RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INSTITUCION EJECUTORA	RENDIMIENTOS	REINTEGROS	
Revisión	2018	2 - FEDERALES	4 - Gobernación	U007-Subsidios en materia de seguridad pública	Gobierno del estado de Hidalgo	\$100.00	\$100.00	
Revisión	2018	2 - FEDERALES	11 - Educación Pública	S221-Escuelas de Tiempo Completo	Gobierno del estado de Hidalgo	\$100.00	\$100.00	
Revisión	2018	2 - FEDERALES	11 - Educación Pública	S270-Programa Nacional de Inglés	Gobierno del estado de Hidalgo	\$100.00	\$100.00	
Revisión	2018	2 - FEDERALES	11 - Educación Pública	U006-Subsidios para organismos descentralizados estatales	Gobierno del estado de Hidalgo	\$100.00	\$100.00	
Revisión	2018	2 - FEDERALES	12 - Salud	E036-Programa de vacunación	Gobierno del estado de Hidalgo	\$100.00	\$100.00	
Revisión	2018	2 - FEDERALES	12 - Salud	P016-Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	Gobierno del estado de Hidalgo	\$100.00	\$100.00	
Revisión	2018	2 - FEDERALES	12 - Salud	P018-Prevención y control de enfermedades	Gobierno del estado de Hidalgo	\$100.00	\$100.00	
Revisión	2018	2 - FEDERALES	12 - Salud	P020-Salud materna, sexual y reproductiva	Gobierno del estado de Hidalgo	\$100.00	\$100.00	
Revisión	2018	2 - FEDERALES	12 - Salud	S039-Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Gobierno del estado de Hidalgo	\$100.00	\$100.00	
Revisión	2018	2 - FEDERALES	12 - Salud	U005-Seguro Popular	Gobierno del estado de Hidalgo	\$100.00	\$100.00	
Revisión	2018	2 - FEDERALES	12 - Salud	U008-Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Gobierno del estado de Hidalgo	\$100.00	\$100.00	

Mostrando 1 al 11 de 11 programas

Anterior 1 Siguiente





SISTEMA DE RECURSOS
FEDERALES TRANSFERIDOS

Diferencias SRFT vs SFU

Diferencias generales

Sistema de Formato Único

□ Módulos

- I. Gestión de Proyectos
- II. Nivel Financiero
- III. Indicadores
- IV. Evaluaciones



Sistema de Recursos Federales Transferidos

□ Módulos

- I. Destino del Gasto
- II. Ejercicio del Gasto
- III. Indicadores
- IV. Evaluaciones



Diferencias generales

Sistema de Formato Único

Diseño:

- ✓ Solo funciona en Internet Explorer 8.



- ✓ Poco intuitivo de usar.
- ✓ Limitación para generar reportes: sólo con uso de filtros.
- ✓ No cuenta con suficientes opciones de validación que limiten los errores de captura.

Sistema de Recursos Federales Transferidos

Diseño:

- ✓ Compatibilidad en varios exploradores.



- ✓ Cuenta con información sobre las tareas por realizar y el porcentaje de avance.
- ✓ Descargas de extracciones en tiempo real, por módulo, sobre los avances reportados.
- ✓ Disminuye la posibilidad de cometer errores de captura.



Diferencias generales

Sistema de Formato Único

Operación de Sistema:

- ✓ Clave de usuario **RFC personas morales**.
- ✓ Impone una carga pesada para los revisores.
- ✓ No informa sobre el avance de reporte que lleva.

Sistema de Recursos Federales Transferidos

Operación de Sistema:

- ✓ Clave de usuario **RFC personas físicas**.
- ✓ El revisor y capturista cuenta con una sección específica de observaciones en cada módulo.
- ✓ Indicadores visuales del avance.

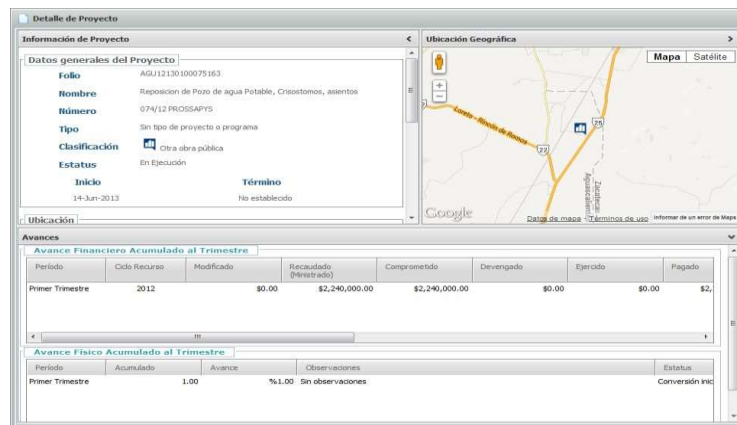


Diferencias generales

Sistema de Formato Único

Operación de Sistema:

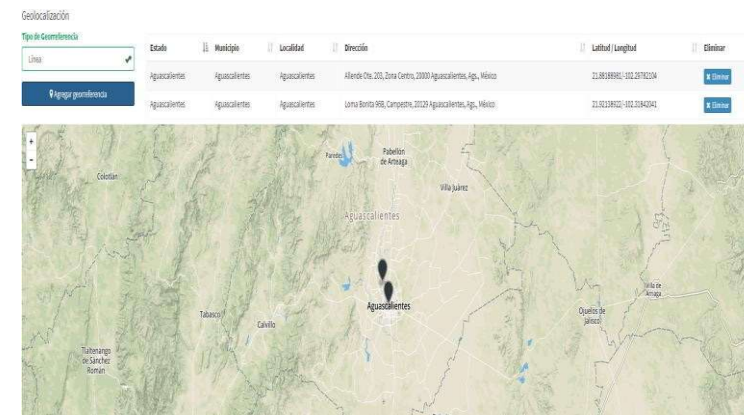
- ✓ No informa al usuario sobre las tareas que debe completar.
- ✓ Muestra sólo un punto de georreferenciación para el proyecto.



Sistema de Recursos Federales Transferidos

Operación de Sistema:

- ✓ Diseño visual intuitivo y amigable para el usuario.
- ✓ Cuenta con la opción de colocar uno o más puntos de georreferenciación del proyecto.



Sistema de Formato Único

Operación de Sistema:

- ✓ Poco control del revisor sobre el estatus de los proyectos.
- ✓ Plantillas en formato XML
- ✓ La información cuenta con un nivel de desagregación más básico.

Sistema de Recursos Federales Transferidos

Operación de Sistema:

- ✓ Mediante solicitud al enlace se realiza el cambio de estatus.
- ✓ Plantillas en formato de datos abiertos: csv
- ✓ Mayor granularidad en la información.



Antecedentes Módulo “Ejercicio del Gasto” SFU vs SRFT



Ejercicio del gasto

Ambos Sistemas, cuentan con *desagregación por partida genérica, carga y validación masiva e individual, pero...*

Nivel Financiero (SFU)

- ✓ No muestra el porcentaje de avance según el reporte.

Ejercicio del gasto (RFT)

- ✓ Muestra el porcentaje del avance total reportado como recaudado respecto del total pagado por la Secretaría.



Ejercicio del gasto

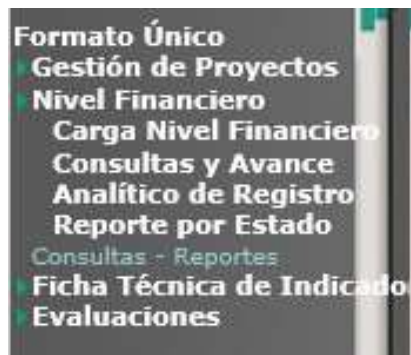
Ambos Sistemas, cuentan con *desagregación por partida genérica, carga y validación masiva e individual, pero...*

Nivel Financiero (SFU)

- ✓ Dependencia ejecutora única.

Menú del módulo:

- ✓ Carga Nivel Financiero;
- ✓ Consulta y Avance;
- ✓ Analítico de registro; y
- ✓ Reporte por Estado.



Ejercicio del gasto (RFT)

- ✓ Una dependencia ejecutora puede estar reportada en varios registros.

Menú del módulo:

- ✓ Reporte;
- ✓ Captura;
- ✓ Revisión; y
- ✓ Observaciones.



Ejercicio del gasto

Ambos Sistemas, cuentan con *desagregación por partida genérica, carga y validación masiva e individual, pero...*

Nivel Financiero (SFU)

- ✓ No permite la carga de contratos.



Ejercicio del gasto (RFT)

- ✓ Permite la carga de uno o más contratos, por partida genérica.



Ejercicio del gasto

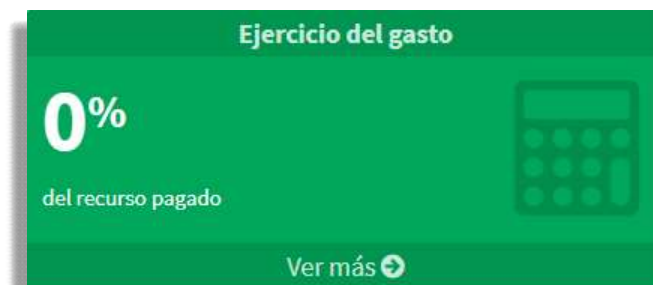
Ambos Sistemas, cuentan con *desagregación por partida genérica, carga y validación masiva e individual, pero...*

Nivel Financiero (SFU)

- ✓ No permite vinculación entre Gestión de Proyectos y Nivel Financiero.

Ejercicio del gasto (RFT)

- ✓ Gracias a la información del contrato reportada en las Partidas genéricas, vincula los contratos registrados entre Destino del gasto y Ejercicio del Gasto.



Ejercicio del gasto

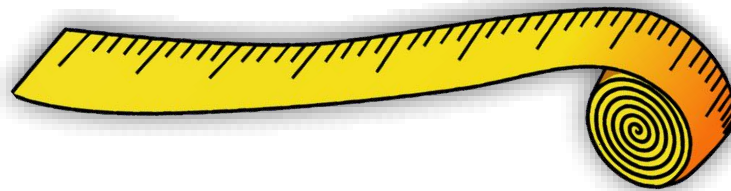
Ambos Sistemas, cuentan con *desagregación por partida genérica, carga y validación masiva e individual, pero...*

Nivel Financiero (SFU)

- ✓ Extracciones a través de solicitud a UED.
- ✓ Modificación en todos los momentos contables.
- ✓ No permite un seguimiento histórico

Ejercicio del gasto (RFT)

- ✓ Extracciones en tiempo real.
- ✓ Únicamente el **Aprobado** será el **momento que no se podrá actualizar.**
- ✓ Seguimiento histórico de registros mediante institución ejecutora.



Ejercicio del gasto

Ambos Sistemas, cuentan con *desagregación por partida genérica, carga y validación masiva e individual, pero...*

Nivel Financiero (SFU)

Analítico de registro:

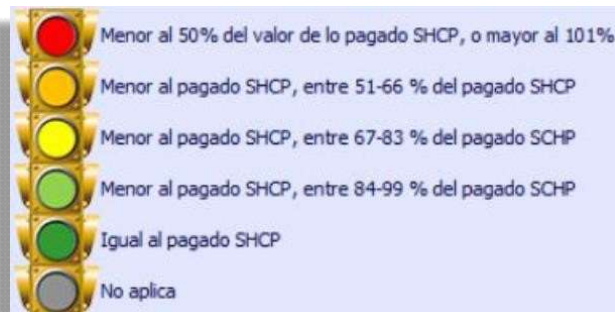
- ✓ Todos los programas presupuestarios a los que se transfirieron recursos a las entidades federativas y su monto transferido.

Ejercicio del gasto (RFT)

Analítico de avance:

- ✓ Todos los programas presupuestarios a los que se transfirieron recursos y su monto transferido **para estados y municipios.**

La entidad federativa reportará los recursos federales que les transfirió a sus municipios: **analítico de avance local.



Ambos Sistemas, cuentan con *desagregación por partida genérica, carga y validación masiva e individual, pero...*

Nivel Financiero (SFU)

Observaciones:

- ✓ El revisor puede emitir masivamente una observación a los registros.

Ejercicio del gasto (RFT)

Observaciones:

- ✓ Ahora el revisor puede emitir masivamente observaciones diferenciadas hasta un nivel de partida genérica.
- **Solo es posible agregar observaciones de forma masiva e individual mientras estas hayan sido cargadas anteriormente.



Antecedentes Módulo “Destino del Gasto” SFU vs SRFT



Destino del gasto

Ambos Sistemas, cuentan con proyectos y programas de inversión, carga y validación masiva e individual, geolocalización, pero...

Gestión de Proyectos (SFU)

Para el registro de información:

- ✓ Sección de Gestión de proyectos..
- ✓ Carga masiva de avances.



Destino del Gasto (RFT)

Para el registro de información:

- ✓ Registro Nuevo Individual.
- ✓ Registro Nuevo Masivo.
- ✓ Registros de Avances Individual.
- ✓ Registros de Avances Masivo.
- ✓ Registro Incompleto.
- ✓ Registro de Contratos.



Destino del gasto

Ambos Sistemas, cuentan con proyectos y programas de inversión, carga y validación masiva e individual, geolocalización, pero...

Gestión de Proyectos (SFU)

Para el registro de información:

- ✓ No permite identificar los montos para los programas presupuestarios que concurren en un mismo proyecto.
- ✓ No cuenta con la diferenciación entre hombres y mujeres.

Destino del Gasto (RFT)

Para el registro de información:

- ✓ Permite conocer los montos de los programas presupuestarios que concurren en un proyecto.
- ✓ Cuenta con la opción de registrar la población beneficiaria por sexo.

Población Beneficiada	
¿Es posible identificar población beneficiaria por hombres y mujeres? <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
Mujeres	
<input type="text" value="10000"/>	✓
Hombres	
<input type="text" value="10000"/>	✓



Destino del gasto

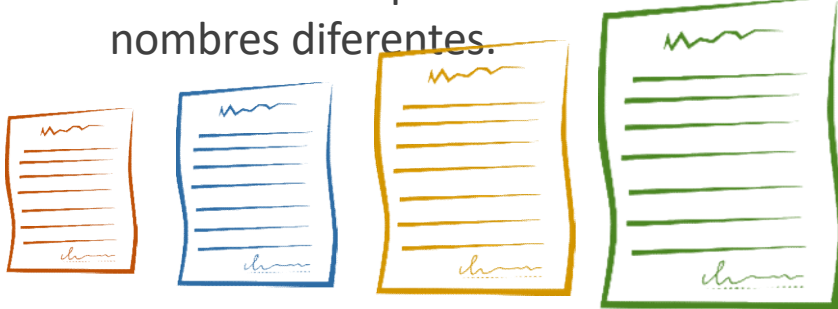
Ambos Sistemas, cuentan con proyectos y programas de inversión, carga y validación masiva e individual, geolocalización, pero...

Gestión de Proyectos (SFU)

Para el registro de información:

- ✓ No cuenta con campos que vinculen el contrato con COMPRANET.

- ✓ Se deben reportar contratos con nombres diferentes.

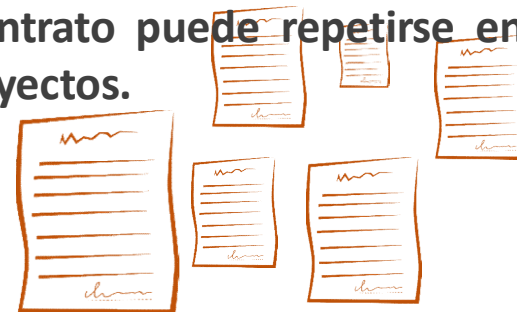


Destino del Gasto (RFT)

Para el registro de información:

- ✓ Se agregan campos que vinculan información con COMPRANET:
 - ✓ Número de contrato;
 - ✓ Número de expediente; y
 - ✓ Número de procedimiento

- ✓ El registro de contratos se encuentra en una sección particular, y un mismo **contrato puede repetirse en varios proyectos.**



Destino del gasto

Ambos Sistemas, cuentan con proyectos y programas de inversión, carga y validación masiva e individual, geolocalización, pero...

Gestión de Proyectos (SFU)

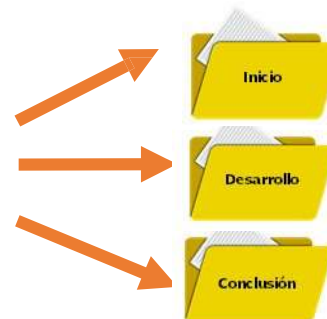
Para el registro de información:

- ✓ El avance físico está reportado según el ejecutor.
- ✓ Carga de fotografías individual.

Destino del Gasto (RFT)

Para el registro de información:

- ✓ El avance físico está determinado por la unidad de medida y la meta del proyecto.
- ✓ Carga de fotografías individual y masiva.
** Para carga masiva, se realiza mediante plantilla y carpeta ZIP.



Destino del gasto

Ambos Sistemas, cuentan con proyectos y programas de inversión, carga y validación masiva e individual, geolocalización, pero...

Gestión de Proyectos (SFU)

Para el registro de información:

- ✓ No cuenta con un apartado para registros de proyectos incompletos.

Destino del Gasto (RFT)

Para el registro de información:

- ✓ Existe un apartado para registros de proyectos incompletos.



Depuración de proyectos no validados.



Destino del gasto

Ambos Sistemas, cuentan con proyectos y programas de inversión, carga y validación masiva e individual, geolocalización, pero...

Gestión de Proyectos (SFU)

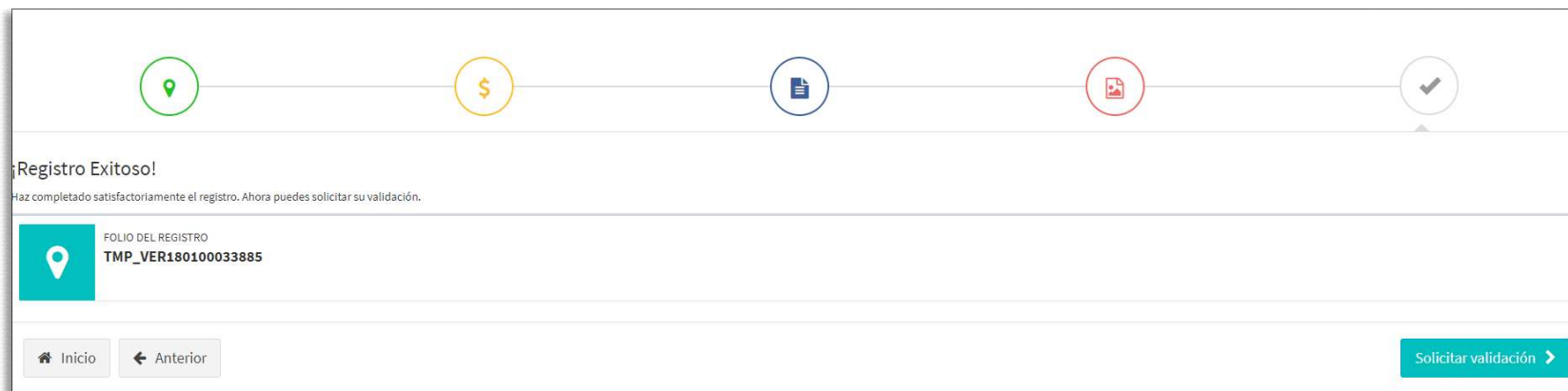
Para el registro de información:

- ✓ Para un registro nuevo, no cuenta con visualizaciones que conduzcan y presenten al capturista el avance en el reporte del proyecto.

Destino del Gasto (RFT)

Para el registro de información:

- ✓ Para un registro nuevo, cuenta con visualizaciones que permite conocer la etapa del registro en la que se encuentra.



Registro Exitoso!
Haz completado satisfactoriamente el registro. Ahora puedes solicitar su validación.

FOLIO DEL REGISTRO
TMP_VER180100033885

Inicio Anterior Solicitar validación



Destino del gasto

Ambos Sistemas, cuentan con proyectos y programas de inversión, carga y validación masiva e individual, geolocalización, pero...

Gestión de Proyectos (SFU)

Para el registro de información:

- ✓ No cuenta con un campo que distinga entre una acción, adquisición y proyecto de inversión.

Destino del Gasto (RFT)

Para el registro de información:

- ✓ Se cuenta con un campo nuevo "Categoría del registro": Acción (ej. PRODIM), Adquisición y Proyecto de Inversión.

Categoría del registro

Acción Adquisición Proyecto de inversión



Destino del gasto

Ambos Sistemas, cuentan con proyectos y programas de inversión, carga y validación masiva e individual, geolocalización, pero...

Gestión de Proyectos (SFU)

Para el registro de información:

- ✓ No puede agregarse metas planeadas a los proyectos.
- ✓ No se cuenta con un campo que registre una meta modificada.

Destino del Gasto (RFT)

Para el registro de información:

- ✓ Se pueden agregar dos o más metas a los proyectos.
- ✓ Se pueden registrar metas modificadas.

Metas

[+ Agregar](#)

Unidad de Medida	Meta	Editar	Eliminar
Celdas solares	500000	Editar	Eliminar
Vivienda	500000	Editar	Eliminar



Destino del gasto

Ambos Sistemas, cuentan con proyectos y programas de inversión, carga y validación masiva e individual, geolocalización, pero...

Gestión de Proyectos (SFU)

Para el registro de información:

- ✓ El revisor puede emitir masivamente una observación a los registros.

Destino del Gasto (RFT)

Para el registro de información:

- ✓ Ahora el revisor puede emitir individual y masivamente observaciones diferenciadas por cada etapa del proyecto.



Destino del gasto

Ambos Sistemas, cuentan con proyectos y programas de inversión, carga y validación masiva e individual, geolocalización, pero...

Gestión de Proyectos (SFU)

Para el registro de información:

- ✓ Las observaciones se pueden revisar a través del uso de filtros en una misma sección.

Destino del Gasto (RFT)

Para el registro de información:

- ✓ En una misma sección, se puede revisar los registros que haya enviado a validar el ejecutor o bien revisar las observaciones del revisor.



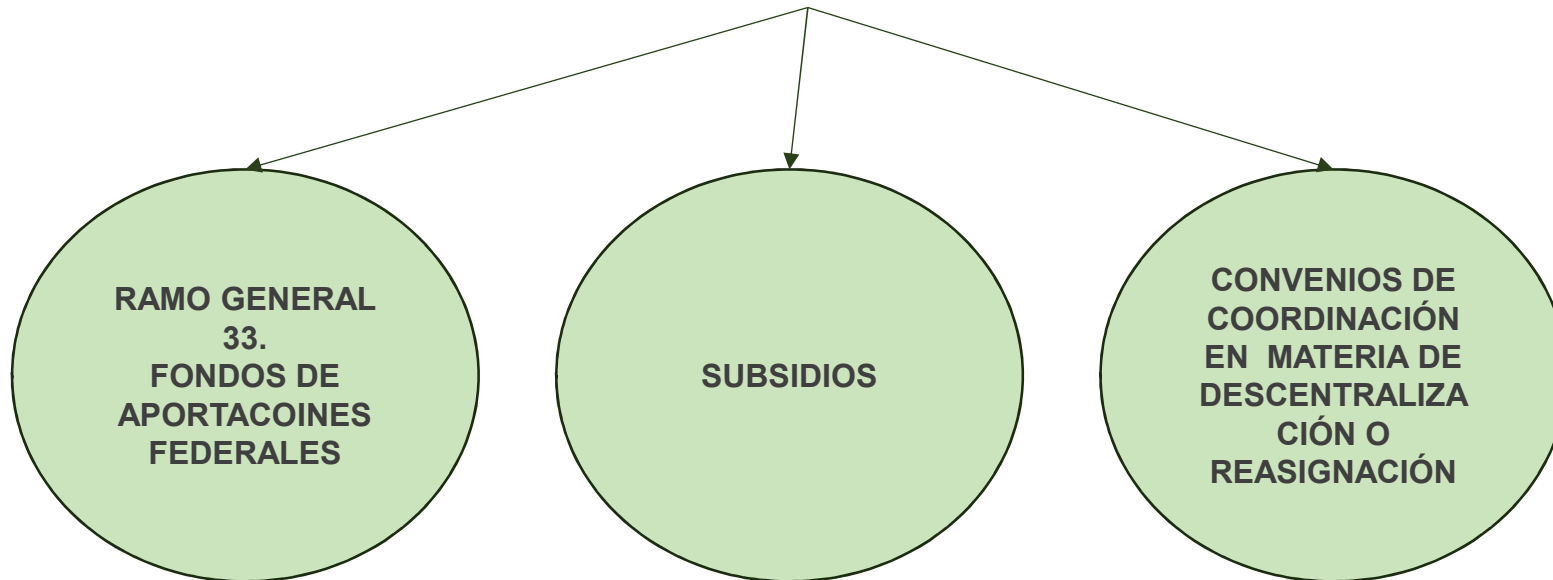


SISTEMA DE RECURSOS
FEDERALES TRANSFERIDOS

LINEAMIENTOS para informar sobre los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas, municipios y DTCDMX y de operación de los recursos del Ramo General 33

OBJETO

Establecer las disposiciones para que las Entidades Federativas, los municipios y las DTCDMX, envíen a la SHCP, **informes sobre el ejercicio, destino, subejercicios, reintegros y resultados** obtenidos de los recursos federales que les sean transferidos por concepto de:



Gasto federalizado y recursos federales transferidos

Aportaciones

- Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)
- Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)
- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)
- Servicios de Salud (FASSA)
- Infraestructura Social (FAIS)
- Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)
- Fortalecimiento de los Municipios y DTCDMX (FORTAMUN)
- Seguridad Pública de los Estados y del DF (FASP)

Convenios

Por ejemplo:

- Programa de Cultura Física y Deporte
- Programa de Apoyos a la Cultura

Subsidios

Por ejemplo:

- Provisión para la Armonización Contable
- Fondo para EFM productores de hidrocarburos

Participaciones

- Fondo general de participaciones
- Fondo de Fomento Municipal
- IEPS
- Fondo de Fiscalización
- Fondo de Compensación
- Fondo de Extracción de Hidrocarburos
- Fondo de compensación del ISAN
- 0.136% RFP

**Recursos Federales
Transferidos**



SUJETOS

Los presentes Lineamientos son de **observancia obligatoria** para:

• Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal,

• Entidades Federativas,

• Municipios, y

• DTCDMX.



INSTANCIAS DE APOYO

La Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP en términos de las disposiciones aplicables, podrá:

- Interpretar para efectos administrativos,
- Resolver los casos no previstos en los Lineamientos y
- Atenderá las solicitudes y consultas relativas a los mismos.

NOTA: Lo previsto en el Capítulo V “Entrega de los recursos del ramo 33”, dichas atribuciones corresponden a la Dirección General de Programación y Presupuesto “A” de la SHCP.



ENTES DE FISCALIZACIÓN

La Auditoría Superior de la Federación y las demás instancias de fiscalización, de control y de evaluación Federales y de las Entidades Federativas podrán ser usuarios del SRFT, para lo cual pueden gestionar ante la UED las claves de usuario, así como la capacitación y asistencia técnica que requieran.



APORTACIONES FEDERALES (montos y calendarios de ministración)

Las entidades federativas deberán reportar en el SRFT los montos y calendarios para la ministración mensual de las Aportaciones Federales por municipio o demarcación.



APORTACIONES FEDERALES

(Dependencias Coordinadoras de Fondos)

- I. Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal: **la SEP**;
- II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud: **la Secretaría de Salud**;
- III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social: **la Secretaría de Desarrollo Social**;
- IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones: **la SHCP**;



APORTACIONES FEDERALES

(Dependencias Coordinadoras de Fondos)

- V. Fondo de Aportaciones Múltiples: la SEP en cuanto al componente de infraestructura educativa, y la Secretaría de Salud por lo que se refiere al componente de asistencia social;
- VI. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos: la SEP;
- VII. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal: la Secretaría de Gobernación, y



APORTACIONES FEDERALES

(Dependencias Coordinadoras de Fondos)

VIII.Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas: **la SHCP.**



SUBSIDIOS

Recursos federales transferidos vía subsidios:

- I. El Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados;
- II. Los recursos recibidos mediante los programas y acciones para desastres naturales, desarrollo regional y metropolitano, y otros que se entreguen a las entidades federativas con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas del Presupuesto de Egresos, y



SUBSIDIOS

Recursos federales transferidos vía Subsidios:

- III. Los recursos correspondientes a la Partida Genérica 438 de “Subsidios a entidades federativas y municipios” del COG.



CONVENIOS

Recursos federales transferidos vía Convenios:

- I. Partida Genérica 851 “Convenios de reasignación”,
- II. Partida Genérica 852 “Convenios de descentralización” y
- III. Partida Genérica 853 “Otros convenios”
del COG.



INFORMACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS Y SU EVALUACIÓN

Las Dependencias Coordinadoras de los Fondos implementarán indicadores de desempeño y metas correspondientes de común acuerdo con los gobiernos de las entidades federativas.



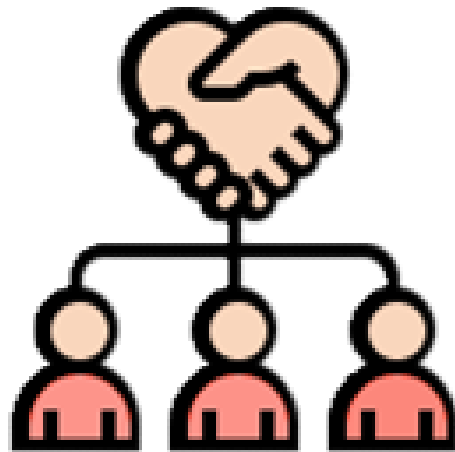
INFORMACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS Y SU EVALUACIÓN

Los indicadores de desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales serán estructurados dentro de una MIR que aplicará de forma homogénea y general a nivel nacional, con base en la MML



INFORMACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS Y SU EVALUACIÓN

Los indicadores de desempeño correspondientes a los subsidios y Convenios, serán los que, en términos de las disposiciones aplicables, **reportan las Dependencias y Entidades que coordinan los Programas Presupuestarios** dentro de sus respectivas MIR a nivel federal.



DELIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y FLUJOS DE TRABAJO EN EL SRFT

Las características técnicas y requisitos del SRFT corresponde definirlos y difundirlos a la UED, la cual podrá modificarlos de acuerdo con las necesidades que se presenten, haciéndolo del conocimiento a las Entidades Federativas.

UNIDAD DE EVALUACIÓN
DEL DESEMPEÑO

SHCP



DELIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y FLUJOS DE TRABAJO EN EL SRFT

Las entidades federativas podrán requerir a los municipios y Demarcaciones:

- I. Capturar y validar la información de su ámbito de competencia, para tal efecto solicitarán a la UED que proporcione las claves de acceso correspondientes;
- II. Poner a su disposición la información de su ámbito de competencia, en los plazos que les fijen para tal efecto;



DELIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y FLUJOS DE TRABAJO EN EL SRFT

- III. Atender las observaciones que les realicen a efecto de asegurar la calidad de la información, en los términos de las disposiciones aplicables y los Lineamientos, y
- IV. Responsabilizarse de la información de su competencia que se entregue al Congreso de la Unión mediante los Informes Trimestrales, incluyendo su veracidad y calidad, así como de su publicación en su medio local oficial de difusión y su portal de Internet.



DELIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y FLUJOS DE TRABAJO EN EL SRFT

Las entidades federativas deberán:

- I. Solicitar a la UED que proporcione acceso al SFU a los municipios y Demarcaciones que correspondan;
- II. Revisar la información correspondiente a sus municipios o Demarcaciones, según corresponda;
- III. Atender las observaciones de las Dependencias o Entidades competentes, en términos de los Lineamientos, a efecto de coadyuvar con la calidad de la información, y



DELIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y FLUJOS DE TRABAJO EN EL SRFT

- IV. Responsabilizarse de la información de su competencia que se entregue al Congreso de la Unión mediante los Informes Trimestrales, incluyendo su veracidad y calidad, así como de su publicación en su medio local oficial de difusión y su portal de Internet.



DELIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y FLUJOS DE TRABAJO EN EL SRFT

Las Dependencias y Entidades* deberán:

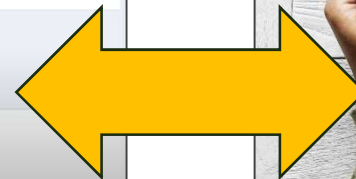
- I. Revisar la calidad de la información, y
- II. Comunicar a las entidades federativas las observaciones o recomendaciones que, en su caso, existan, en términos de los Lineamientos.

***Dependencias y Entidades:** las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que transfieran recursos presupuestarios federales a las entidades federativas y, en su caso, a los municipios y Demarcaciones, mediante aportaciones federales, subsidios o convenios



DELIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y FLUJOS DE TRABAJO EN EL SRFT

La información que remitan las entidades federativas, municipios y Demarcaciones mediante el SFU deberá ser la misma que dichas instancias publiquen a través de los medios oficiales de difusión.



PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN

Calendario para el registro de avances en el SRFT

Reporte de avances	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Mes en que se reporta	Abril	Julio	Octubre	Enero
Captura de información.	1 al 15	1 al 15	1 al 15	1 al 15
Revisión de información de municipios o Demarcaciones y emisión de observaciones por parte de la entidad correspondiente.	18	18	18	18
Atención a observaciones de los municipios o Demarcaciones, para envío de información consolidada.				20
Revisión de información y emisión de observaciones por parte de las Dependencias y Entidades.	23	23	23	23
Atención a observaciones por parte de las entidades federativas.	25	25	25	25
Cierre definitivo del SFU.	25	25	25	25

Las **entidades federativas** remitirán dicha información, de manera **consolidada incluyendo la de sus municipios** y, en su caso, Demarcaciones



Calendario de reporte para el próximo reporte trimestral

Capturistas

- Capturan sus avances.
- Tienen hasta el día 15 del mes del reporte.

Revisores

- Validan o emiten observaciones.
- Tienen hasta el día 18 del mes del reporte.

Capturistas y Revisores

- Capturistas: Atienden Observaciones.
- Revisores: Validan o emiten observaciones.
- Tienen hasta el día 20 del mes del reporte.

Observadores y Administrador

- Emiten observaciones.
- Tienen hasta el día 23 (18:00 de la CDMX) del mes del reporte.

Capturistas y Revisores

- Capturistas: Atienden Observaciones.
- Revisores: Validan o emiten observaciones.
- Tienen hasta el día 25 (18:00 de la CDMX) del mes del reporte.





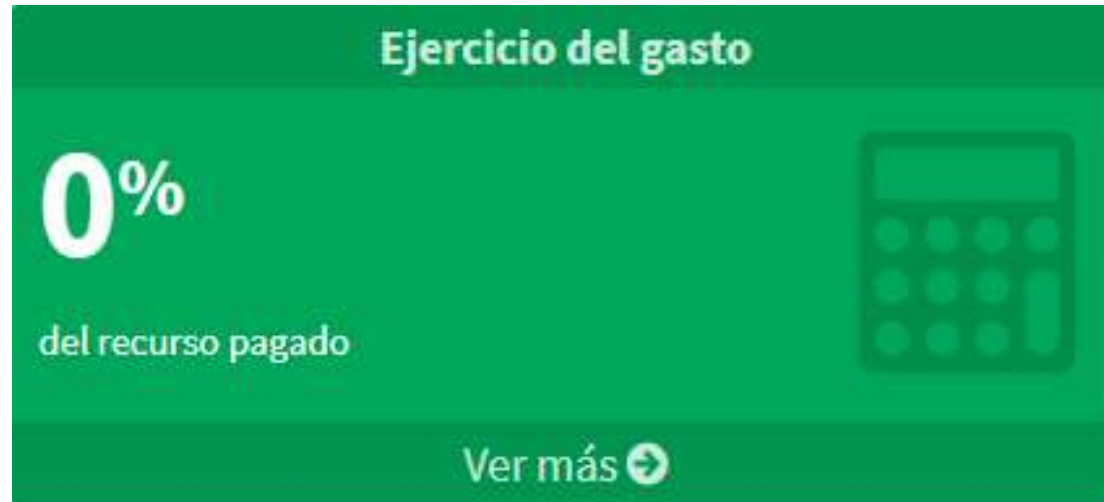
SISTEMA DE RECURSOS
FEDERALES TRANSFERIDOS

Aspectos a considerar en el Cuarto Trimestre 2022

Ingreso

Antes de capturar o revisar, verifica que te encuentres en el ciclo y reporte deseado.

The screenshot shows the user interface of the 'Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos' (Tracking of Transferred Federal Resources) system. At the top, the SHCP logo and the acronym 'MST' are visible. The main title is 'Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos' with the subtitle 'Ciclo: 2022 - Periodo: Segundo Trimestre (ABR-JUN)'. Below the title, there is a navigation menu with options: 'Calendario de Registros', 'Administración de Campos', 'Actualización de Estatus', 'Extracción de Información', 'Cierre Trimestral', 'Catálogos', and 'Extracción de Hojas de Cálculo'. The dashboard is divided into two main sections: 'Ejercicio y Destino' (Expenditure and Destination) and 'Resultados' (Results). The 'Ejercicio y Destino' section contains two cards: 'Ejercicio del gasto' (Expenditure) showing a percentage of resources paid, and 'Destino del Gasto' (Destination of Expenditure) showing a percentage of validated projects. The 'Resultados' section contains two cards: 'Indicadores' (Indicators) showing a percentage with a note about progress towards goals, and 'Evaluaciones' (Evaluations) showing a percentage and a note about reporting requirements. Each card has a 'Ver más' (View more) link.



Módulo “Ejercicio del Gasto”

Ingreso

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CREDITO PÚBLICO



MST

Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos

Ciclo: 2022 - Periodo: Tercer Trimestre (JUL-SEP)

Bienvenido Panel de control

Inicio

Calendario de Registro Administración de Campos Actualización de Estatus Extracción de información Cierre Trimestral Catálogos Extracción de bitácoras

Ejercicio y Destino

Ejercicio del gasto

%

del recurso pagado

Ver más

Destino del Gasto

%

de proyectos validados

Ver más

Resultados

Indicadores

%

con avance en el logro de metas

Ver más

Evaluaciones

%

El reporte de este módulo se deberá realizar en el Sistema de Formato Único

Ver más

Se reporta el total de los montos ejercidos por los Fondos de Aportaciones Federales, convenios o subsidios, con una desagregación a nivel de Partida Genérica de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.



Analítico de Avance

Si tiene una **barra de porcentaje** es un Pp que debe ser reportado y que será contabilizado en el ICI.

En la parte izquierda la columna **"TOTAL REGS"** indica la cantidad de registros que se han cargado para el Pp.

El número **cero** indica que no se han cargado registros. Si el número es **1 o mayor**, puedes dar clic en el símbolo **"+"** para ver en qué flujo se encuentra el registro.

El porcentaje de avance sólo se llena con los flujos que ya fueron validados.

AVANCE NIVEL



TOTAL
REGS



0

TOTAL ENTIDAD/MUNIC
REGS



1

Aguascalientes

ESTATUS

ENTIDAD

Revisión

Gobierno



¿Soy un capturista del Gobierno de la Entidad, utilizo la función de calendario de ministración?

Solo las Secretarías de Finanzas u homólogas del Gobierno de la Entidad deben utilizar esta función. Si no perteneces a éstas, ignora la función y utiliza "Carga Ejercicio del Gasto" o "Carga Individual" para reportar tu avance.

Recuerda que estas funciones son dos métodos distintos para reportar el ejercicio del gasto. Puedes utilizar la que más se

Captura



Solo debe usarla la Secretaría de Finanzas

Calendario de ministración Entidad Federativa

Carga Ejercicio del Gasto

Carga Individual

Calendario de ministración de la Entidad Federativa

- Es importante que las Secretarías de Finanzas u homólogas del Gobierno de la Entidad se aseguren de cargar todos los programas a través de los cuales transfieren recursos a los municipios; y que exista coincidencia en su **reporte de Ejercicio del Gasto**.
- En el caso de FAIS Municipal la entidad federativa debe reportar la transferencia realizada al municipio usando la partida **832** y debe coincidir con lo que carguen en el **Calendario de Ministración**.
- En el caso de que no sean Aportaciones Federales, hay que usar la partida **438** para reportar la transferencia.

plantillaEntFed(1) - Excel

Archivo Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista ¿Qué desea hacer?

Calibri 11 A A Ajustar texto General

Cortar Copiar Copiar formato

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos

K14

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	Ciclo	Trimestre	Fecha de corte	Ramo	Modalidad	Pograma presupuestario	Entidad	Municipio	Pagado	
2	2021	4	31/12/2021	33			4	1	1	222467110
3	2021	4	31/12/2021	33			4	1	2	43412699
4	2021	4	31/12/2021	33			4	1	3	46903135
5	2021	4	31/12/2021	33			4	1	4	13712538
6	2021	4	31/12/2021	33			4	1	5	42403086
7	2021	4	31/12/2021	33			4	1	6	22762184
8	2021	4	31/12/2021	33			4	1	7	39419837
9	2021	4	31/12/2021	33			4	1	8	13246733
10	2021	4	31/12/2021	33			4	1	9	20411992
11	2021	4	31/12/2021	33			4	1	10	24437292
12	2021	4	31/12/2021	33			4	1	11	18405640
13										\$ 507,582,246.00
14										

Partida genérica

Registrar avance

ELIMINAR	TIPO DE GASTO	PARTIDA GENERICA	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO/(MINISTRADO)	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	PROYECTOS	OBSERVACIONES
Eliminar	Gasto corriente	832 - Aportaciones de la Federación a municipios	\$507,582,246.00	\$507,582,246.00	\$507,582,246.00	\$507,582,246.00	\$507,582,246.00	\$507,582,246.00	\$507,582,246.00			



¿Cómo realizar la carga del ejercicio del gasto?

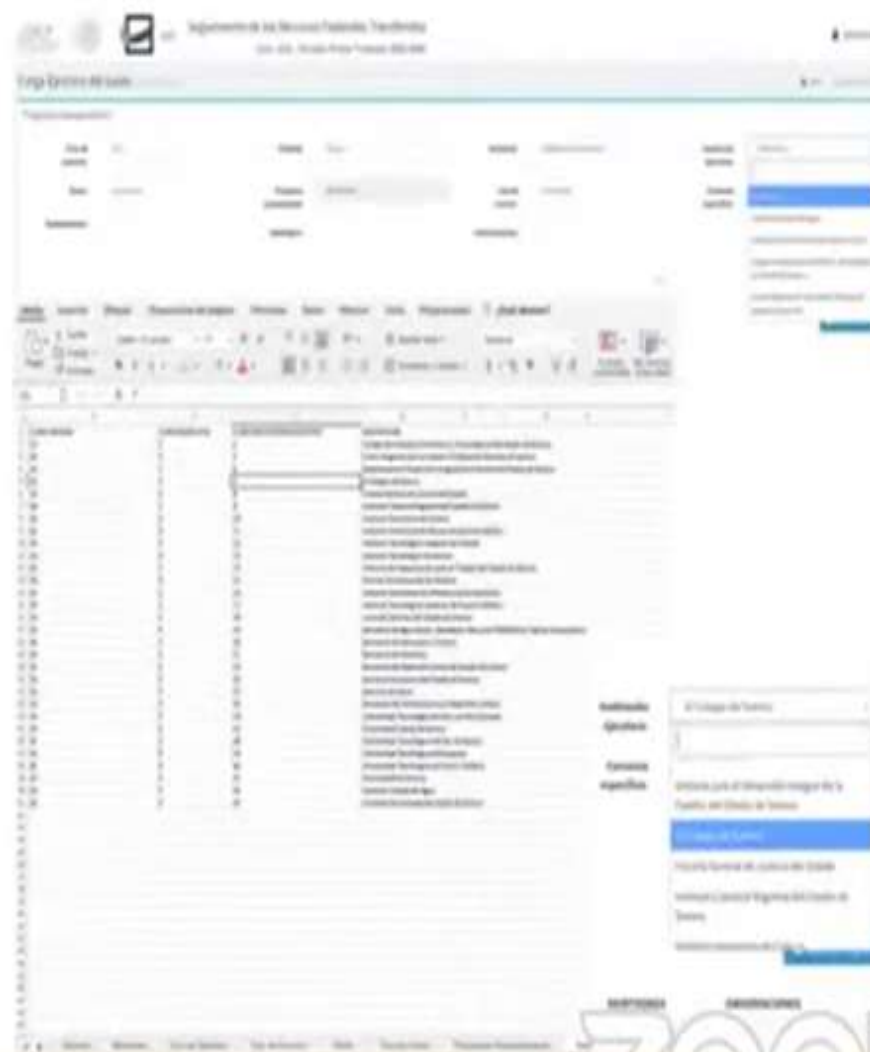
Instituciones ejecutoras:

1 Individual

- **Elegir la IE de una lista (catálogo)** que se desplegara al oprimir el botón.
- Para desplegar el catálogo, es necesario **llenar los campos "Entidad" y "Municipio"**.

2 Masivo

- Es necesario descargar el catálogo y revisar la pestaña **"Instituciones Ejecutoras"**.
- Revisar cuál es la clave de la IE que desean reportar y registrarlo.
- **En caso de no identificar su IE en el catálogo**, es importante contactar a tu revisor estatal.



¿Cómo realizar la carga del ejercicio del gasto?

Pueden reportar más de un convenio por institución ejecutora

- Pueden cargar más de un registro con la misma institución ejecutora, siempre y cuando tengan un programa fondo convenio específico.
- Ello les permitirá desagregar más el programa presupuestario.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1	Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Clave Ramo	Modalidad	Pograma presupuestario	Programa Fondo Convenio - Especifico	Institucion Ejecutora
2	1	0	1	2022	2	33 I		8	Educación Superior	6
3			2							
4	1	0	1	2022	2	33 I		8	Educación Media Superior	6



¿Cómo reportar los rendimientos y reintegros?

Se reportan los rendimientos generados al trimestre de forma acumulada.

Por ejemplo, si en el primer trimestre tuvieron 50,000 pesos de rendimientos y para el segundo se generaron otros 50,000, entonces se deben reportar 100,000 pesos.

Por su parte, los reintegros se reportan cuando ya se haya hecho la devolución a la Tesorería de la Federación. A diferencia de los rendimientos, no se deben reportar de forma acumulada.

Programa presupuestario

Ciclo de recursos: 2022

Entidad: Sonora

Municipio: Gobierno de la Entidad

Institución ejecutora: Secretaría de Gobierno

Ramo: 4 - Gobernación

Programa presupuestal: U 008 Subsidios para las acciones d...

Tipo de recurso: 2-FEDERALES (APORTACIONES, SUB...

Convenio específico: Convenio A

Rendimientos: \$100,000.00

Reintegros: \$10,000.00

Observaciones:

[Ir al Inicio](#)

[Guardar registro](#)

Reporte de rendimientos y reintegros

Los rendimientos y los reintegros primero se deben reportar a nivel de programa presupuestario.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Clave Ramo	Modalidad	Programa presupuestario	Programa Fondo Convenio - Especifico	Institucion Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro
26	0	1	2022	2	4	U	8	Convenio A	21	100000	10000
		2									

Programa presupuestario

Ciclo de recursos: 2022

Entidad: Sonora

Municipio: Gobierno de la Entidad

Institución ejecutora: Secretaría de Gobierno

Ramo: 4 - Gobernación

Programa presupuestal: U 008 Subsidios para las acciones d...

Tipo de recurso: 2-FEDERALES (APORTACIONES, SUB...

Convenio específico: Convenio A

Rendimientos: \$100,000.00

Reintegros: \$10,000.00

Observaciones:

[Ir al Inicio](#)

[Guardar registro](#)

Reporte de rendimientos y reintegros

Posteriormente, debes integrarlos también a nivel de partida genérica, desde el momento contable Modificado y Recaudado, así como en el resto de los momentos contables conforme se vayan ejerciendo los recursos.

Los rendimientos se suman a la partida, mientras los reintegros se

K	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA
rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gast	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado(Ministrado)	Comprometi	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Observaciones		
100000	10000														
		1	111	1000000	1050000	1050000	0	0	0	0			Se agregaron 50 mil pesos de los rendimientos		
		1	112	1000000	990000	990000	0	0	0	0			Se reintegraron 10 mil pesos		
		2	611	1000000	1050000	1050000	0	0	0	0			Se agregaron 50 mil pesos de los rendimientos		
				3,000,000	3,090,000	3,090,000									

En este caso, el monto recaudado sería de 3 millones 90 mil pesos. Suponiendo que se transfirieron 3 millones de pesos para el Pp, se estaría excediendo el monto reportado por 90 mil pesos.



¿Cómo utilizar el semáforo de avances para el reporte de los rendimientos y reintegros?

Con el ejemplo anterior, el semáforo del analítico de avance sería igual a 100% ya que se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{(Monto Recaudado / (Pagado SHCP + Rendimientos - Reintegros)) * 100}$$
$$(3,090,000 / (3,000,000 + 100,000 - 10,000)) * 100 = 100\%$$

Analítico de Avances

Consulta de Programas

Ciclo: 2021 Entidad: Selecciona... Estatus Flujo: Selecciona... Consultar

Ciclo de recurso: Selecciona... Municipio: Selecciona... Limpiar

Ramo: Selecciona... Periodo: 1 - Trimestre

Programa Presupuestal: Selecciona...

Ir al inicio Descargar consulta

Mostrar: 5 programas

TOTAL REGS	ENTIDAD/MUNICIPIO	CICLO RECURSO	PERIODO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO TRANSFERIDO	AVANCE NIVEL
1	Hidalgo	2019	1-Primer Trimestre	4-Gobernación	0007-Subsidios en materia de seguridad pública	\$3,600,000.00	100%

AVANCES

ESTATUS	ENTIDAD/MUNICIPIO	CICLO RECURSO	PERIODO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INSTITUCIÓN EJECUTORA	MONTO RECAUDADO
Validado	Gobierno de la Entidad	2019	1-Primer Trimestre	4-Soberanía	0007-Subsidios en materia de seguridad pública	Gobierno del Estado	\$3,090,000.00

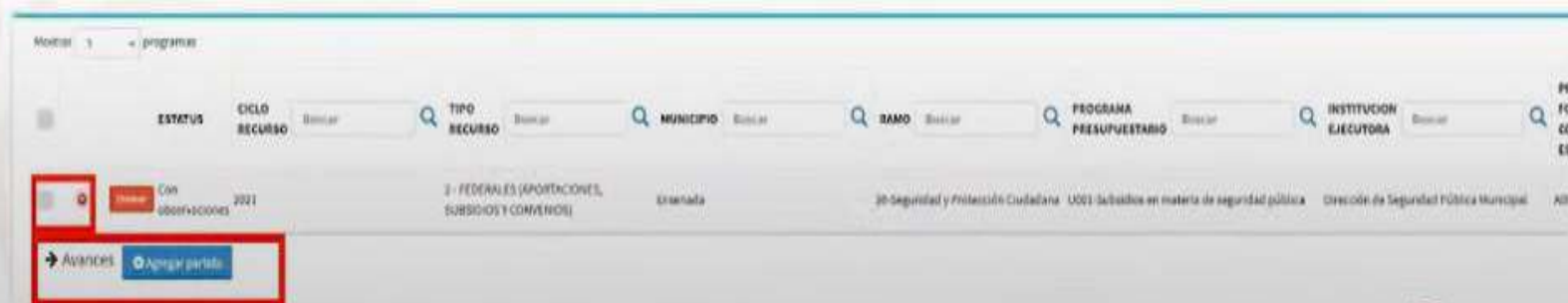


Agregar partidas genéricas

Cargué un programa presupuestario, pero me faltó agregar una partida, al momento de cargar nuevamente el sistema me dice que el programa presupuestario ya existe, ¿qué puedo hacer?

Comunícate con tu **revisor** y solicita que le emita observaciones a tu programa. Una vez que haya hecho eso, consulta la función "Ver Observaciones".

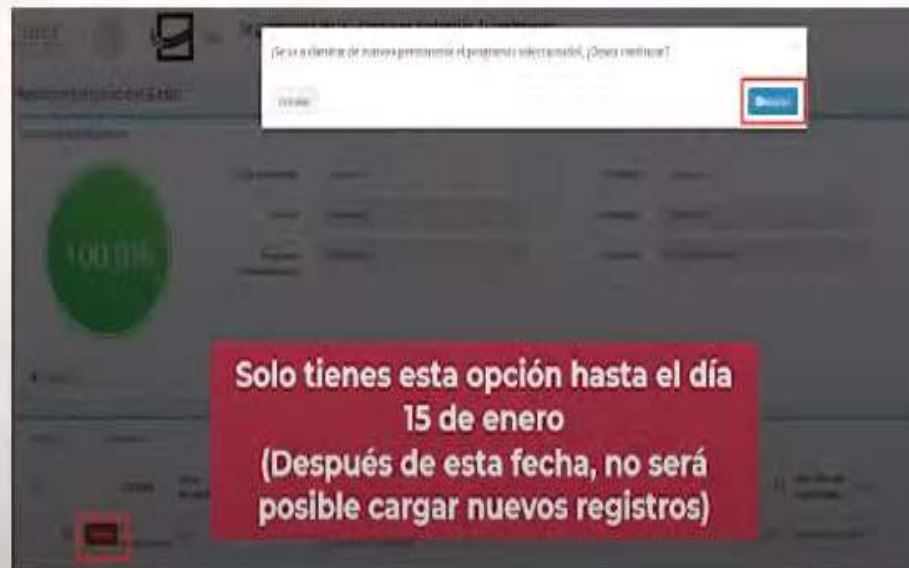
En esta bandeja tienes la opción de cargar una nueva partida, recuerda que el aprobado para las nuevas partidas debe ser cero.



Agregar partidas genéricas

Cargué un programa presupuestario pero me faltó agregar una partida, al momento de cargar nuevamente el sistema me dice que el programa presupuestario ya existe, ¿qué puedo hacer?

También puedes eliminar el Programa Presupuestario y cargarlo nuevamente a través de las funciones "Carga individual" o "Carga Ejercicio del Gasto". Antes de eliminar, el sistema te pedirá confirmar que deseas eliminar el Pp.

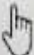


Si eliminas el Pp después del día 15, se eliminará del sistema de forma definitiva y ya no podrás cargarlo nuevamente.

Deben ser muy cuidadosos con esta opción.



Recomendaciones generales sobre el registro de Programas Presupuestarios:

- Además de reflejar los rendimientos y reintegros a nivel de Partida, aprovecha el campo de observaciones para especificar los montos.
- Si agregas observaciones a tu partida, procura que sean claras y concisas.
- Tener cuidado de no eliminar programas presupuestarios; después del día 15, no será posible cargarlos.
- Para las Secretarías de Finanzas: recordar reflejar las ministraciones de recursos a los municipios tanto en la carga del ejercicio del gasto como en el calendario de ministración, y que éstas sean coincidentes.
- Recuerden utilizar las funciones de reporte y extracción para saber en qué fase se encuentra un registro. 





Módulo “Destino del Gasto”

Ingreso

Bienvenido Panel de control

Calendario de Registro Administración de Campos Actualización de Estatus Extracción de información Cierre Trimestral Catálogos Extracción de bitácoras

Ejercicio y Destino

Ejercicio del gasto
%
del recurso pagado
Ver más

Destino del Gasto
%
de proyectos validados
Ver más

Resultados

Indicadores
%
con avance en el logro de metas
Ver más

Evaluaciones
%
El reporte de este módulo se deberá realizar en el Sistema de Formato Único.
Ver más

El objetivo del módulo es reportar los programas y proyectos de inversión que se están implementando con recursos federales transferidos.



¿Cómo inicio el registro de proyectos?

Captura



- Registro Nuevo Individual
- Registro Nuevo Masivo
- Registros de Avances Individual
- Registros de Avances Masivos
- Registro Incompleto
- Registro de Contratos
- Actualización de Estatus

- El registro de nuevos proyectos puede hacerse de forma individual o masiva
- El avance de proyectos ya registrados de también puede hacerse de forma individual o masiva
- En registro incompleto se encuentran los proyectos de SEFIR 23 y Fondo Minero



Registro nuevo individual

Captura



- Registro Nuevo Individual
- Registro Nuevo Masivo
- Registros de Avances Individual
- Registros de Avances Masivos
- Registro Incompleto
- Registro de Contratos
- Actualización de Estatus

- Para dar de alta un nuevo proyecto en el sistema es necesario seleccionar "Registro Nuevo individual".
- Elementos a reportar:
 - Fuentes de financiamiento
 - Categoría de registro
 - Detalle de registro
 - Metas
 - Geolocalización
 - Avance Financiero
 - Avance Físico
 - Fotografías y Contratos (Si aplica)



¿Cómo registro un nuevo proyecto desde el registro nuevo individual?

- Puede registrar un proyecto **desde que se tiene el monto aprobado**, el resto de los momentos contables pueden ir en cero, así como el avance físico.
- Recuerde que los momentos contables deben guardar coherencia entre ellos, por ejemplo, no puede ser mayor el monto recaudado al monto modificado.
- Los momentos contables **se reportan por proyecto de inversión** no por fuente de financiamiento o ejecutor.



¿Cómo debe ser el nombre de mi proyecto?

- Al capturar los **nombres de los proyectos** estos deben considerar la siguiente estructura:

Verbo sustanciado + Descriptor + Referencia

- El nombre debe **ser claro y autocontenido**, de manera que se haga referencia al proyecto de inversión y sea fácil de identificar.
- Ejemplo:
 - "Construcción de biblioteca en la Escuela Primara Benito Juárez en Ejido Michoacán de Ocampo, Municipio de Mexicali"



¿Qué tipos de proyectos puedo

Tipo de programa o proyecto	Subtipo	Definición	Clasificación	
Proyectos de infraestructura	Proyectos de infraestructura económica	Cuando se trate de la construcción, rehabilitación, adquisición y/o ampliación de activos fijos para la producción de bienes y servicios en los sectores de agua, comunicaciones y transportes, electricidad, hidrocarburos y turismo.	-Transporte y vialidades (cuando no sean FAIS y tenga como objetivo el desarrollo económico) -Agua y Saneamiento (cuando no sean FAIS y tenga como objetivo el desarrollo económico) -Cultura y turismo (cuando no sean FAIS y tenga como objetivo el desarrollo turístico) -Comunicaciones	
	Proyectos de infraestructura social	Cuando se trate de la construcción, rehabilitación, adquisición y/o ampliación de activos fijos para llevar a cabo funciones en materia de educación, ciencia y tecnología, cultura, deporte, salud, seguridad social, urbanización, vivienda y asistencia social.	-Salud -Educación -Urbanización -Cultura y turismo -Agua y Saneamiento -Asistencia social -Deporte -Vivienda	
	Proyectos de infraestructura gubernamental	Cuando se trate de la construcción, rehabilitación, adquisición y/o ampliación de activos fijos para llevar a cabo funciones de gobierno, tales como seguridad nacional, seguridad pública y procuración de justicia.	-Seguridad	
	Proyectos de inmuebles	Cuando se trate de la construcción, rehabilitación, adquisición y/o ampliación de inmuebles destinados a oficinas administrativas, incluyendo las operaciones que se realicen bajo el esquema de arrendamiento financiero.	-Salud -Educación -Transporte y vialidades -Agua y saneamiento -Urbanización -Cultura y turismo -Asistencia social -Deporte -Seguridad -Vivienda -Comunicaciones	
Programas de inversión	Programas de adquisiciones	Cuando se trate de la compra de bienes muebles, tales como vehículos, mobiliario para oficinas, bienes informáticos y equipo diverso, entre otros, que no estén asociados a proyectos de inversión o relacionados con protección civil.	-Salud -Educación -Transporte y vialidades -Agua y saneamiento -Urbanización -Cultura y turismo -Cultura y turismo -Asistencia social -Deporte -Seguridad -Vivienda -Comunicaciones	
	Programas de Mantenimiento	Cuando se trate de acciones cuyo objeto sea conservar o mantener los activos existentes en condiciones adecuadas de operación y que no impliquen un aumento en la vida útil o capacidad original de dichos activos para la producción de bienes y servicios, ni se encuentren relacionados con protección civil.	-Salud -Educación -Transporte y vialidades -Agua y saneamiento -Urbanización -Cultura y turismo -Asistencia social -Deporte -Seguridad -Vivienda -Comunicaciones	
Estudios	Estudios de pre inversión	Cuando se trate de estudios que sean necesarios para que una dependencia o entidad tome la decisión de llevar a cabo un programa o proyecto de inversión, y por lo tanto aún no se han erogado recursos para su ejecución. Dentro de los estudios de pre inversión, podrá considerarse el análisis costo y beneficio.	-Salud -Educación -Transporte y vialidades -Agua y saneamiento -Urbanización -Cultura y turismo -Asistencia social -Deporte -Seguridad -Vivienda -Comunicaciones	

¿Qué tipos de proyectos puedo registrar?

Tipo programa o proyecto	Clasificación	Ejemplo
Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	Transporte y vialidades (cuando no sean FAIS y tenga como objetivo el desarrollo económico)	Construcción del libramiento sur de Tuxtla Gutiérrez (Pp:09K003)
	Agua y Saneamiento (cuando no sean FAIS y tenga como objetivo el desarrollo económico)	Sistema de abastecimiento, distribución y almacenamiento de agua potable (rehabilitación área de pantano del acueducto paralelo Chicbul- CD Del Carmen, Municipio del Carmen, Campeche (Pp. 33I012)
	Cultura y turismo (cuando no sean FAIS y tenga como objetivo el desarrollo turístico)	Rehabilitación del antiguo almacén de carga (Museo Ferrocarrilero) para crear el Centro de Conservación y Difusión del Patrimonio cultural (Pp: 33I012)
	Comunicaciones	Equipamiento para Red Nacional de Telecomunicaciones (Pp: 33I011)
Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Salud	Construcción de Clínica de diagnóstico e imagenología Dr. Isidro Pérez Lujan - 95290 (Pp: 33I004)
	Educación	Construcción de Comedor preescolar en Iztacalco Asentamiento El Mosco Chinampa (Pp: 33I003)
	Urbanización	Rehabilitación de plazas fuente en Jardín del barrio De la Salud en Aguascalientes, localidad Aguascalientes Asentamiento La Salud.
	Cultura y turismo	Rehabilitación de Casa de la Cultura de San Antonio de los Rios
	Agua y Saneamiento	Construcción de Red o Sistema de Agua Potable Línea de Conducción desde Pozo P 180 Av. Cultura Otomí a tanque Superficial Aguascalientes, asentamiento Villa de Nuestra Señora de la Asunción sector Guadalupe. (Pp: 33I004)
	Asistencia social	Construcción de albergues Casa de día, alojamiento o residencia en el Llano, Localidad Palo Alto, Asentamiento Palo Alto centro (Pp: 33I004)
	Deporte	Construcción de campo de fútbol americano en CEAR Rodolfo Landeros, primera etapa (Pp: 33I012)
Vivienda	Construcción de techo firme en muro de material, calle privada El Salerito 305 La Esperanza El Salerito - 140934	

¿Qué tipos de proyectos puedo

registrar?

Tipo programa o proyecto	Clasificación	Ejemplo
Proyecto de Inversión de Infraestructura Gubernamental	Seguridad	<p>Construcción del Centro Integral de Investigación (FCE).</p> <p>Ampliación del edificio de la Policía Estatal Preventiva.</p> <p>Ampliación y mantenimiento al Centro de Justicia para la Mujeres.</p>
Proyecto de Inversión de Inmuebles	Salud Educación Transporte y vialidades Agua y saneamiento Urbanización Cultura y turismo Asistencia social Deporte Seguridad Vivienda Comunicaciones	<p>Construcción de oficinas de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.</p> <p>Arrendamiento de oficinas de la Secretaría Estatal de Educación Pública.</p>
Programa de Inversión de Adquisiciones	Salud Educación Transporte y vialidades Agua y saneamiento Urbanización Cultura y turismo Asistencia social Deporte Seguridad Vivienda Comunicaciones	<p>Adquisición de vehículos equipados como patrullas (Pp: 33I005, Clasificación: Seguridad)</p> <p>Adquisición de mobiliario y equipo para laboratorio de computo 3 a favor del Instituto tecnológico de Pabellón del Arteaga (Pp: 33I007, Clasificación: Educación)</p> <p>Adquisición de 15,000 micro medidor de flujo tipo B, incluye llave de corte (Pp: 16S074, Clasificación: Agua y Saneamiento)</p>
Programa de Inversión de Mantenimiento	Salud Educación Transporte y vialidades Agua y saneamiento Urbanización Cultura y turismo Asistencia social Deporte Seguridad Vivienda Comunicaciones	<p>Mantenimiento de Pozo P-034, Fracc. El Dorado, Aguascalientes, AGS (Pp: 33I004, Clasificación: Agua y Saneamiento)</p> <p>Mantenimiento de puente en carretera estatal No. 2 en Ejido Michoacán de Ocampo, municipio de Mexicali, B.C. (Pp 33I012, Clasificación: Transporte y Vialidades)</p> <p>Mantenimiento del Centro de Salud El Caribe, municipio Los Cabos , BCS (Pp: 12U013, Clasificación: Salud)</p>

Registro de avances individual

Captura



Registros de Avances Individual

Campos a reportar

- Monto Modificado (opcional)
- Monto Recaudado
- Monto Comprometido
- Monto Devengado
- Monto Ejercido
- Monto Pagado
- Meta Modificada (opcional)
- Avance Físico
- Contratos
- Fotografías

Estos solo son obligatorios para Ramo 23 y FAIS, como una buena práctica se recomienda incluirlos para el resto de proyectos

El objetivo es dejar esta bandeja vacía al término del trimestre



Registro individual de instituciones ejecutoras

Ya no se capturarán las instituciones ejecutoras como un campo de texto abierto

- Las instituciones ejecutoras deben seleccionarse de un catálogo preestablecido
- En caso de que su institución ejecutora no aparezca en el listado debe contactar a su enlace estatal para que la de alta

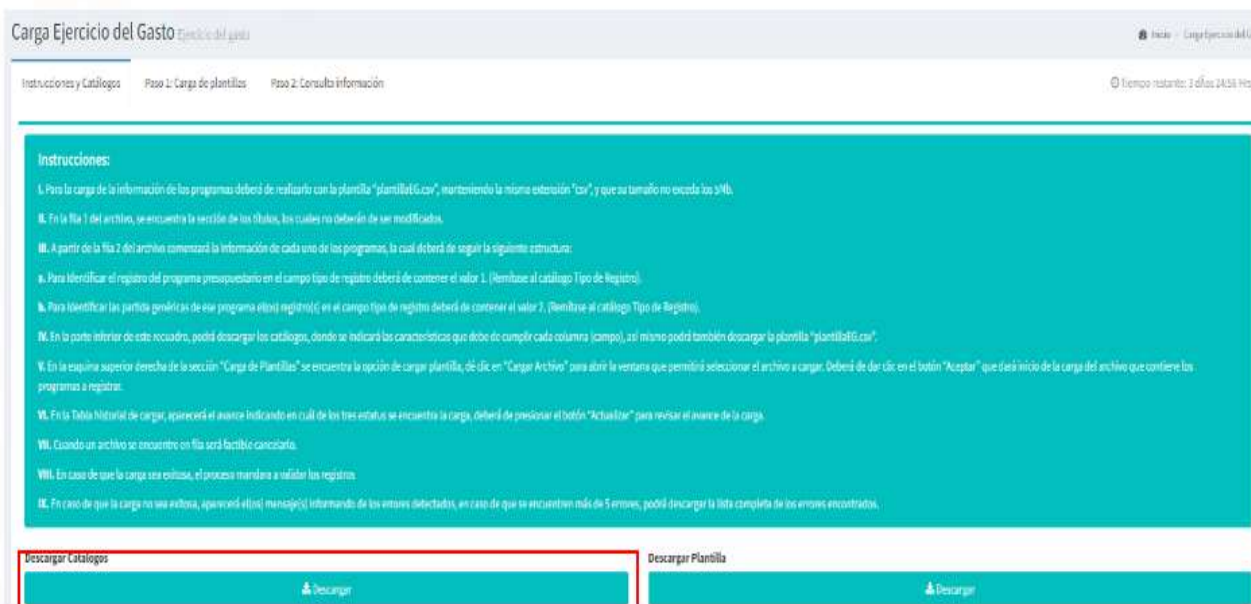
Detalle de registro

Nombre Nombre del Proyecto	Entidad Federativa Responsable Aguascalientes
Tipo de Programa o Proyecto Seleccione el tipo de Programa o Proyecto	Municipio Responsable Aguascalientes
Clasificación del registro Seleccione la clasificación	Institución Ejecutora Seleccione institución ejecutora
Subclasificación del registro Seleccione la Subclasificación	Seleccione institución ejecutora
Periodo de ejecución [Calendar icon]	Municipio de Aguascalientes
Número de Buzón	Instituto Municipal de la Mujer de Aguascalientes
	Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes



Registro masivo de instituciones ejecutoras

- En la plantilla de registro masivo se deben usar las claves de las Instituciones ejecutoras
- Se encuentran descargando el catálogo que aparece en el **Módulo Ejercicio del Gasto**, en la función Carga Ejercicio del Gasto.
- En caso de que su institución ejecutora no aparezca en el listado debe contactar a su enlace estatal para que la de alta



Actualizaciones al Sistema de Recursos Federales Transferidos

- La clave de la institución ejecutora solo se puede usar con base en el estado y municipio responsable. De este modo, primero hay que definir a qué estado y municipio pertenece y capturarlo en "ESTADO MUNICIPIO RESPONSABLE". Después, es necesario capturar la clave disponible en "CLAVE INSTITUCION EJECUTORA" del catálogo.

Catálogo

	A	B	C	D
1	CLAVE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	CLAVE INSTITUCION EJECUTORA	DESCRIPCION
2	1	1	1	Municipio de Aguascalientes
3	1	1	2	Instituto Municipal de la Mujer de Aguascalientes
4	1	1	3	Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes

Plantilla

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO
2	FOLIO	CATEGORIA	MONTO_GLOBAL_APROBADO	FUENTES_FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ESTADO_MUNICIPIO_RESPONSABLE	TIPO_PROGRAMA_PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTORA
3		3	576820.64	{ff1:}{ciclo_recurso:2022,ramo Pavimentación De Cor		01001	2	0	0	1
4		3	1454794.83	{ff1:}{ciclo_recurso:2022,ramo Rehabilitación De Parq		01001	2	0	0	1
5		3	439318.94	{ff1:}{ciclo_recurso:2022,ramo Construcción Y Equipa		01001	2	1	0	3
6		3	1884466	{ff1:}{ciclo_recurso:2022,ramo Rehabilitación De Red		01001	2	4	0	3
7		3	1415647	{ff1:}{ciclo_recurso:2022,ramo Construcción De Techa		01001	2	0	0	2

¿Cómo terminar un proyecto?

Al cierre trimestral, el SRFT termina todos los proyectos que cumplan con las siguientes condiciones:

- Tienen 100% de avance financiero. Fórmula : $(\text{Monto Pagado/Modificado total}) * 100$
- Tienen 100% de avance físico. Fórmula: $(\text{Avance/Meta Modificada}) * 100$. En caso de que haya más de una meta, se realizará un promedio de avance de cada una.
- El monto y la meta modificada también se pueden incrementar en caso de que se haya pagado o avanzado más de lo que se planeó originalmente.

Tipo de Recurso	Ciclo de Recurso	Ramo	Programa Presupuestario	Programa Estatal o Municipal	Aprobado	Modificado	Acción
FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2018	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1 003 FAIS Entidades		\$45,007.40	\$30,000.00	Terminar

Periodo	Recaudado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Avance	Acción
2019 / ENE-MAR	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	100%	Editar
2018 / JUL-SEP	\$45,007.40	\$45,007.40	\$45,007.40	\$0.00	\$0.00	0.00%	✓ Confirmado
2018 / ABR-JUN	\$45,007.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	✓ Confirmado

Unidad de Medida	Meta	Meta Modificada	Acción
Celdas solares	1	20	Registrar Avance

Promedio del Porcentaje de Avances Físicos: 100.00 %

Periodo	Avance	Porcentaje	Acción
2019 ENE-MAR	20	100%	SRFT
2018 JUL-SEP	0	0.00 %	✓ Confirmado



Fuentes de financiamiento



Fuentes de Financiamiento

Monto Global Aprobado

\$742,500.00

+ Agregar Fuente de Financiamiento

Tipo de Recurso	Ciclo de Recurso	Ramo	Programa Presupuestario	Programa Estatal o Municipal	Aprobado	Modificado	Acción
FEDERALES (PORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2011	11 - Educación Pública	U 996 Subsidios federales para organismos descentralizados estatales		\$742,500.00	\$742,500.00	<input checked="" type="checkbox"/> Editar

Avance financiero

Avance Financiero

+ Registrar Avance

Periodo	Recaudado	Comprometido	Devenido	Ejercido	Pagado	Avance	Acción
2019 / ENE-ABR	\$742,500.00	\$742,500.00	\$742,500.00	\$618,395.00	\$618,395.00	83.29%	✓ Confirmado
2018 / OCT-DIC	\$742,500.00	\$742,500.00	\$742,500.00	\$618,395.00	\$618,395.00	83.29%	✓ Confirmado
2018 / JUL-SEP	\$742,500.00	\$742,500.00	\$742,500.00	\$618,395.00	\$618,395.00	83.29%	✓ Confirmado

- En el caso que el monto pagado final resulte menor que lo que se tenía planeado originalmente (por ejemplo, que se hayan reintegrado recursos o dirigido hacia otros proyectos), entonces se debe disminuir el modificado para alcanzar el 100% de avance financiero.
- Para editar el monto modificado es necesario oprimir la palomita verde en el recuadro del monto modificado.



Avance físico

Promedio del Porcentaje de Avances Físicos: 50.00 %

Unidad de Medida	Meta	Meta Modificada	
Metros lineales	26	26	7

Registrar Avance

Porcentaje Total de la Meta: 50.09 %

- En el caso de que el proyecto sea modificado y el Avance físico sea menor, como en el caso del Avance financiero, **deberá reducirse la meta modificada.**
- Esto solo es posible si la meta modificada es mayor que último reporte de avance, es decir, no puedes reducir la meta modificada por debajo de un valor de avance ya reportado.
- Recuerda que se debe reportar el avance acumulado al término del trimestre en curso.



Cancelar o suspender un proyecto

¿Cómo suspender o cancelar un proyecto?

Para suspender o cancelar un proyecto, se debe:

1. Entrar a Registro de Avances Individual o Masivo.
2. Capturar el corte de los avances (como normalmente se haría).
3. Solicitar la suspensión o cancelación.
4. Si se desea cancelar un registro **nuevo de proyecto**, únicamente deben de solicitar a su revisor que **no lo valide** para que al término del plazo el sistema en automático lo elimine.

Avance Financiero

Registrar Avance

Periodo	Recaudado	Comprometido	Devengado	Girado	Pagado	Avance	Acción
2019 / ABR-JUN	\$400,000.00	\$400,000.00	\$400,000.00	\$400,000.00	\$400,000.00	7.94%	✎ Editar
2018 / ABR-JUN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%	✓ Confirmado
2018 / ENE-MAR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%	✓ Confirmado

Avances Fisicos

Promedio del Porcentaje de Avances Fisicos: 5.00%

Unidad de Medida: Dms Meta: 1 Meta Modificada: 20 Registrar Avance

Periodo

2019 ABR-JUN
2018 ABR-JUN
2018 ENE-MAR

Porcentaje Total de la Meta: 5.00%

¡Se han registrado avances!
Por favor complete satisfactoriamente el registro de los avances.

PLAZO DEL REGISTRO
VER15135400011018

Cancelar Anterior

Cancelar Anterior

Solicitar Validación
Solicitar Cancelación
Solicitar Suspensión

** La cancelación de los proyectos FAIS en el sistema solicitará una justificación.



Reactivar un proyecto suspendido

Cambio de estatus, únicamente Suspendido → Ejecución

1. Ingresar a la opción "Actualización de Estatus" en la sección de captura.
2. Posteriormente, seleccionar el Estatus "Suspendido" y descargar la información.
3. Del archivo descargado eliminar los que no pretendes reactivar.
4. Agregar una justificación

Captura



Registro Nuevo Individual

Registro Nuevo Masivo

Registros de Avances Individual

Registros de Avances Masivos

Registro Incompleto

Registro de Contratos

Actualización de Estatus

!

Los Proyectos

- Terminados o
- Cancelados

ya no se pueden reactivar

Activación de proyectos

Estatus

✓ Seleccione el estatus...

1-En Ejecución

3-Suspendido



Cambio de estatus

5. Guardar el archivo en CSV.
6. Seleccionar el estatus **“En ejecución”**.
7. Dar clic en “Seleccionar archivo” y elegir el archivo trabajado.
8. Dar clic en “Cargar”.

Activación de proyectos

Estatus
1-En Ejecución

Trimestre
Primer Trimestre (ENE-MAR)

Estatus
Seleccionar archivo Plantilla_Actu...ectos (5).csv

Descargar Información Cargar

Ir al Inicio

Contratos

Para vincular un contrato u obra por administración directa en el SRFT es necesario, primero darlo de alta en la opción "Registro de Contratos".

- Solo se registran cuando el monto **comprometido es mayor a cero**.
- Solo son **obligatorios para Ramo 23 y FAIS**, para el resto son recomendables.
- Es indispensable que los contratos solo se registren o cargen una sola vez y en un solo ámbito para evitar duplicados.
- Para vincular contratos, es necesario buscar por "**Número de contrato**" registrado en "Registro de Contratos". Para vincular Obras por Administración Directa, es necesario buscar por "**Número de Procedimiento**".
- Si existe alguno de estos números duplicados el sistema no reconocerá ninguno de ellos.
- La actualización de la información de los contratos debe realizarse cada vez que éste tenga algún cambio.

Captura



Registro Nuevo Individual

Registro Nuevo Masivo

Registros de Avances Individual

Registros de Avances Masivos

Registro Incompleto

Registro de Contratos

Actualización de Estatus

Buscar Contrato

Folio de Contrato o Administración Directa

Ingrese el Folio que desea agregar

Presiona el botón para realizar la búsqueda

Buscar

Tipo de contratación	Número	Contratista	Convocante	Monto	Monto modificado
No se han registrado información de obra.					

Cancelar

Agregar

Contratos

- Un Folio se puede asociar a múltiples contratos, solo **se repite el proceso ya descrito**
- Por ejemplo, un proyecto puede requerir de varios servicios que prestan diferentes contratistas
- Un contrato se puede asociar a múltiples Folios, deben contar **con el número de contrato o número de procedimiento según corresponda** y aplicar el proceso anterior para cada Folio
- El ejemplo más común son los contratos macro que registra la entidad federativa y que usan los municipios en cierto tipo de proyectos

FOLIO	TIPO DE OBRA	NUMERO
DIF210301966420	Obra	AAO-DGODU-AD-L-1-102-2021
DIF210301966423	Obra	AAO-DGODU-AD-L-1-102-2021
DIF210301966426	Obra	AAO-DGODU-AD-L-1-102-2021
DIF210301966428	Obra	AAO-DGODU-AD-L-1-102-2021
DIF210301966429	Obra	AAO-DGODU-AD-L-1-102-2021
DIF210301966433	Obra	AAO-DGODU-AD-L-1-102-2021
DIF210301966434	Obra	AAO-DGODU-AD-L-1-102-2021
DIF210301966436	Obra	AAO-DGODU-AD-L-1-102-2021
DIF210301966425	Obra	AAO-DGODU-AD-L-1-102-2021
DIF210301966427	Obra	AAO-DGODU-AD-L-1-102-2021



¿Dónde se localizan los folios?

ROL	ESTATUS	FLUJO	¿En que bandeja se encuentra el folio?
Capturista	En registro	Con observaciones	Ver observaciones
Capturista	En registro	Registrado	Registro incompleto
Capturista	En Ejecución	En registro de avances	Registro de avances individual
Capturista	En Ejecución	En cancelación	Ver observaciones
Capturista	En Ejecución	En suspensión	Ver observaciones
Capturista	En Ejecución	Con observaciones	Ver observaciones
Revisor	En registro	En revisión	Revisión
Revisor	En Ejecución	En revisión de avances	Revisión
Revisor	En Ejecución	En revisión de cancelación	Revisión
Revisor	En Ejecución	En revisión de suspensión	Revisión
Revisor	En Ejecución	Con observaciones de avances	Revisión de observaciones
Revisor	En Ejecución	Con observaciones de cancelación	Revisión de observaciones
Revisor	En Ejecución	Con observaciones de suspensión	Revisión de observaciones
Administrador/Observador	En Ejecución	Validado / Registrado avances	Revisión de Validados, Cancelados y Suspendidos
Administrador/Observador	En Ejecución	Validado avances	Revisión de Validados, Cancelados y Suspendidos
Administrador/Observador	Cancelado	Cancelación validada	Revisión de Validados, Cancelados y Suspendidos
Administrador/Observador	Suspendido	Suspensión validada	Revisión de Validados, Cancelados y Suspendidos



Recomendaciones

- Procure ser lo más claro posible con el nombre de manera que se haga referencia al proyecto de inversión y sea fácil de identificar.
- Recuerde que la clasificación "Otros" solo debe usarse en casos excepcionales.
- Revisar que en Destino del gasto solo se agreguen proyectos de inversión; recuerde que el gasto corriente se reporta en Ejercicio del gasto.
- Utilizar **base de datos abiertos** que se descargan del Portal de Transparencia Presupuestaria para revisar la información que se ha reportado y en qué estatus quedaron los folios el trimestre anterior:
[https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos Abiertos](https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos%20Abiertos)
- Recuerde que el sistema termina los proyectos de manera automática, cuando se reportan y validan con avances físicos y financieros de 100%.
- Cualquier duda puedes mandarla a [formato unico@hacienda.gob.mx](mailto:formato_unico@hacienda.gob.mx).
- Puedes encontrar más materiales de capacitación en <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/RFT>



Preguntas frecuentes módulo Destino del Gasto

Generales

P: ¿Cómo se obtendrá la contraseña de acceso?

R: El procedimiento para obtener usuario y contraseña se describe en el tutorial "Solicitud de usuario en el RFT" disponible en <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/RFT>

P: ¿La información capturada en el Sistema de Formato Único (SFU) se migrará al nuevo sistema?

R: Sí. Ello incluye:

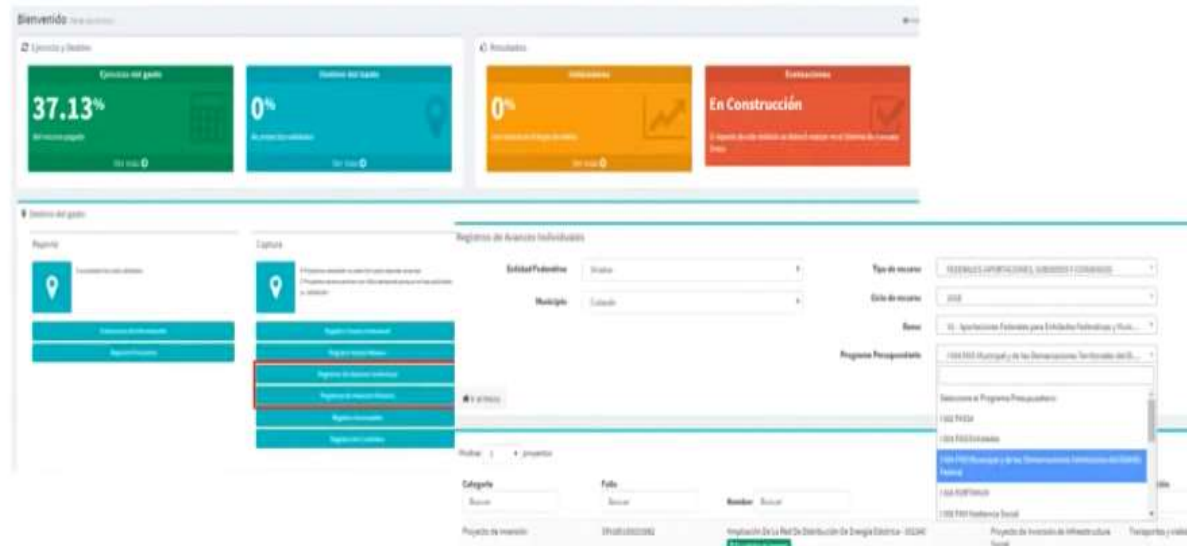
- Información histórico de años anteriores.
- Proyectos y avances al cierre del segundo trimestre de 2018. Los cambios posteriores a dicho corte no se migrarán, por lo que deberán ser realizados en el RFT.

Generales

P: Sobre los proyectos del FAIS, ¿el RFT seguirá enlazado a la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS)?

R: Sí. La Unidad de Evaluación del Desempeño será responsable de cargar:

- Los proyectos registrados en la MIDS, de conformidad con la fracción III del numeral 3.3.1. de los Lineamientos FAIS. Estarán disponibles en la función de "Registro de Avances Individual".



Generales

- Los proyectos del Ramo 23 registrados en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ciclo correspondiente.
- Los proyectos del Fondo Minero.

Ambos deberán consultarse cada trimestre en la función Registro Incompleto.

The screenshot displays the 'Ejercicio y Destino' interface. At the top, two cards show 'Ejercicio del gasto' at 37.13% and 'Destino del Gasto' at 0%. A modal window titled 'Registros Incompletos' is open, showing filters for 'Entidad Federativa' (Sonora) and 'Municipio' (Culiacán). The 'Programa Presupuestario' dropdown is expanded, with '23 - Provisiónes Subsidios y Contribuciones' selected. The 'Proyecto de inversión' field contains 'TUP_201603000070' and a description: 'Por Hidráulica y Obras Complementarias De La Calle Domingo Ruiz, Entre Calle Cedros Y Calle 22 De Octubre, En La Localidad De Quila, Municipio De Culiacán.' A red box highlights the 'Registros Incompletos' button in the bottom navigation bar.

Generales

P: ¿Cómo se puede cambiar el periodo a registrar?

R: Al igual que en el SFU, el periodo a registrar solo podrá ser cambiado por la Unidad de Evaluación del Desempeño. Se abrirá la captura de cada Periodo después de realizar el cierre definitivo, de acuerdo a los Lineamientos del SFU. El periodo activo se puede consultar en la parte superior del Panel de Control, una vez se haya ingresado al sistema.



Registro de proyectos

P: ¿Cuál es la clave para registrar como Gobierno de la Entidad Federativa?

R: Se debe usar la clave "0" o "Gobierno de la entidad" en el campo de "Municipio responsable" (Registro Nuevo Individual) o "ENTIDAD_MUNICIPIO_RESPONSABLE" (Registro Nuevo Masivo).

Institución Ejecutora

Obras Públicas ✓

Entidad Federativa Responsable

Sinaloa

Municipio Responsable

Gobierno de la Entidad

Población Beneficiada

¿Es posible identificar población beneficiaria por hombres y mujeres? Sí No

E	F
DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO
NOMBRE	ESTADO_MUNICIPIO_RESPONSABLE
Construcción de Puente	25000

Registro de proyectos

P: ¿Debo registrar geolocalización para proyectos del Gobierno de la Entidad?

R: Sí. Todos los proyectos deben registrar su geolocalización, incluso los que son ejecutados por el Gobierno de la Entidad (ver pregunta anterior). Los capturistas que procedan de entidades o dependencias estatales podrán registrar proyectos en cualquier municipio dentro del Estado.


Geolocalización

Tipo de Geolocalización

Lista

Seleccionar geolocalización

Estado	Municipio	Localidad	Dirección	Latitud/Longitud	Eliminar
Estado	Culiacán	Culiacán Progreso	Culiacán Progreso, Sinaloa, México	24.83333333 -107.26666667	Eliminar
Estado	Coscomatepec	Coscomatepec	Coscomatepec, Sinaloa, México	25.26666667 -108.46666667	Eliminar
Estado	Moctezuma	Las Rosas	Las Rosas, Sinaloa, México	25.76666667 -108.46666667	Eliminar



Registro de proyectos

P: ¿Puedo cambiar información que ya fue validada como las geolocalizaciones, las metas, el monto Aprobado, etc.?

R: Una vez que se haya validado el proyecto por primera vez y se encuentre en Registro de Avances, ya no se podrá cambiar información relativa al Detalle del Proyecto.



P: ¿Las fotografías y contratos serán obligatorios para todos los proyectos?

R: Serán obligatorias para los proyectos del FAIS y del Ramo 23; para el resto son recomendables.

Contratos

P: ¿Cómo se registran contratos que no se hayan realizado a través de CompraNet?

R: En caso de que el contrato no se haya realizado por CompraNet, entonces se deberá poner el número de expediente, procedimiento y contrato local que se haya utilizado; el resto de los campos se deberán llenar del mismo modo. Se agregará una opción a la plantilla para indicar si el contrato se realizó o no por CompraNet.

P: En cuanto a la liga del contrato y del documento de evidencia, ¿en qué parte del sistema se adjuntan los archivos para obtener las URL?

Al igual que en el SFU, no se adjuntarán en el RFT archivos relativos a contratos o documentos de evidencia. Solo se debe registrar la liga, por lo que dichos archivos deben ser cargados en sus propias páginas web.

Contratos

P: Respecto a la carga individual de contratos, ¿todos los campos son obligatorios?

R: Sí, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- La Fecha de conclusión y la liga al documento de evidencia solo serán obligatorias cuando el contrato se encuentre **terminado**.
- Si no se ha cambiado el monto del contrato, entonces el monto modificado deberá capturarse igual que el monto del contrato.

Indicadores



Módulo “Indicadores”

Ingreso

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CREDITO PÚBLICO



MST

Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos

Ciclo: 2022 - Periodo: Tercer Trimestre (JUL-SEP)

Bienvenido Panel de control

Inicio

Calendario de Registro Administración de Campos Actualización de Estatus Extracción de Información Cierre Trimestral Catálogos Extracción de bitácoras

Ejercicio y Destino

Ejercicio del gasto

%

del recurso pagado

Ver más

Destino del Gasto

%

de proyectos validados

Ver más

Resultados

Indicadores

%

con avance en el logro de metas

Ver más

Evaluaciones

%

El reporte de este módulo se deberá realizar en el Sistema de Formato Único

Ver más

Permite medir el logro de resultados, en relación con los objetivos que se han planteado alcanzar con el ejercicio de los recursos transferidos de los Fondos de Aportaciones Federales.



Reporte de avances de indicadores

¿Cómo inicio el reporte de Indicadores?

Las funciones habilitadas son:

- Avance de Indicadores
- Ver Observaciones
- Reporte de Indicadores
- Extracción de

La captura comienza en "Avance de indicadores".
Posteriormente deben estar pendientes de su bandeja de "Ver observaciones".

Para guiarse y localizar sus indicadores pueden descargar **Extracciones o Reportes** según lo consideren.

Ir Ejercicio y Destino

Resultados

Ejercicio del gasto
%
del recurso pagado
Ver más

Destino del Gasto
%
de proyectos validados
Ver más

Indicadores
%
con avance en el logro de metas
Ver más

Evaluaciones
%
El reporte de este módulo se deberá realizar en el Sistema de Formato Único
Ver más

Indicadores

Captura
Avance de indicadores

Revisión
Ver Observaciones

Observaciones
Ver Observaciones

Reporte
Reporte de indicadores
Extracción de información



¿Qué debo reportar?

Cuarto trimestre

- Se reportan indicadores de frecuencia trimestral, semestral y anual.
- No se pueden hacer cambio de metas modificadas para ningún indicador.

Avances

Periodo	Meta	Numerador	Denominador	Meta Modificada	Numerador	Denominador	Avance	Numerador	Denominador
PRIMER TRIMESTRE	100	227633826	227633826	100	227633826	227633826	100	227633826	227633826
SEGUNDO TRIMESTRE	100	455267652	455267652	100	455267652	455267652	100	455267652	455267652
TERCER TRIMESTRE	100	682901478	682901478	100	682901478	682901478	100	682901478	682901478
CUARTO TRIMESTRE	100	910535311	910535311	100	910535311	910535311			

Inicio

Cancelar

Solicitar Validación



¿Qué debo reportar?

- Los indicadores a reportar ya se encuentran pre-seleccionados en la bandeja de **"Avances de Indicadores"**.
- El sistema permite hacer diferentes filtros de acuerdo a las necesidades del usuario.

Registro de Avances Indicadores

Inicio - Registro de Avances

Consulta de Registros

Entidad Federativa: Seleccione... Nivel: Seleccione... Indicadores a reportar en el periodo

Municipio: Seleccione... Unidad de Medida: Seleccione...

Programa Presupuestario: Seleccione... Frecuencia de Medición: Seleccione...

Consultar

Limpiar

Descargar consulta

El objetivo es dejar vacía esta bandeja

Método de cálculo	Entidad	Municipio	Tipo	Sentido	Avance	Acción
Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MDS	Agascalientes	Agascalientes	Gestión	Descendente	N/D	<input type="checkbox"/> Registrar avance
169354 Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MDS	Agascalientes	Asientos	Gestión	Descendente	N/D	<input type="checkbox"/> Registrar avance
169354 Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MDS	Agascalientes	Calvillo	Gestión	Descendente	N/D	<input type="checkbox"/> Registrar avance



¿Por qué el SRFT me pide Justificación para algunas metas y los avances?

Si el registro de información de metas o avances está fuera de los parámetros establecidos por las dependencias coordinadoras, se solicitará una justificación.

The screenshot shows a web browser window displaying the SRFT system interface. A modal window titled "Registrar Meta" is open, showing an error message: "Error" and "Debe elegir una justificación para continuar". Below the error message, there are three input fields: "Número" (containing "100"), "Dependencia" (containing "SECRETARÍA DE ECONOMÍA"), and "Meta" (containing "2.2"). Below these fields is a dropdown menu labeled "Justificación" with the following options:

- Seleccionar una justificación
- Definición una justificación
- Alocaciones normativas que impacta en las acciones del Programa presupuestal
- Emergencia provocada por eventos naturales adversos
- Alocaciones fuera de programación y distribución, así como por transferencias desde locales**
- Interrupción de los recursos en los trámites para el ejercicio presupuestal
- Mucho demanda de bienes y servicios
- Mora de entrega de bienes y servicios
- Programación original deficiente
- Otros casos

At the bottom of the modal, there is a "Cancelar" button on the left and a "Guardar cambios" button on the right. The background shows the SRFT interface with a sidebar and a main content area.



¿Cómo reportar indicadores del FAIS?

Los indicadores del FISE y del FISM se refieren a proyectos registrados en la MIDS como:

- Otros Proyectos
- Proyectos Complementarios
- Contribución Directa

****Deben referirse al catálogo de 2016 para distinguir los tipos de proyectos.**

Dado que el denominador de los tres indicadores se refiere al mismo universo (proyectos registrados en la MIDS):

- El denominador de los tres indicadores de cada FAIS debe ser el mismo.
- La suma de los numeradores de los tres indicadores debe ser igual al denominador.
 - * Esto aplica para todos los elementos por reportar, tanto en metas como avances



¿Cómo reportar indicadores del FAIS?

Suponiendo que la meta es que al tercer trimestre se tengan registrados 20 proyectos en la MIDS, en dicho caso, el denominador de los tres indicadores deberá ser igual a 20.

También la suma de los numeradores de los tres indicadores deberá ser igual a 20. Si no se cumplen estas condiciones, se marcarán inconsistencias en el ICI.

A	B	C	D	E	F	G
Indicador	Numerador	Denominador	META/AVANCE	LA SUMA DE LOS PORCENTAJES DE CADA INDICADOR ES IGUAL A 100		
Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	5	20	25%			
Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	14	20	70%			
Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	1	20	5%			
	LA SUMA DE LOS NUMERADORES ES IGUAL A 20	LOS TRES DENOMINADORES SON IGUALES				



Si mi indicador no ha tenido avances o la información está en cero, ¿aún así, debo reportarlo?

Sí, recuerda que debes reportar avances para todos los indicadores, puedes hacerlo capturando la información en cero si es necesario.

****Si tu entidad federativa, municipio o alcaldía no recibe recursos de alguno de los FAF, es necesario que reporten metas y avances en cero.**

¿A quién puede acudir con dudas?

Para dudas sobre el reporte de indicadores en el sistema puedes mandar un correo a **formato_unico@hacienda.gob.mx**

Para cualquier duda específica a la definición del indicador o la forma de conseguir la información para reportarlo, debes buscar al enlaces de los **coordinadores de fondo**, quienes establecieron el indicador.

Puedes descargar sus teléfonos o correos de contacto en la siguiente liga:

https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/Resources/files/Contactos_Coordinadores%20de%20Fondos.xlsx



¿Cómo identificar los indicadores que no tienen meta/meta modificada?

- Dirigirse a Reporte y seleccionar "Extracción de Información".
- Establecer los filtros requeridos y considerar en Trimestre el Cuarto Trimestre.
- Una vez haya descargado el reporte filtrar por las columnas META y META_MOD.



Reporte Extracción de Información

Extracción información

Ciclo: 2022 Entidad: Seleccione la Entidad Federativa Trimestre: Cuarto Trimestre (OCT-DIC)

Ramo: Seleccione el Ramo Municipio: Seleccione el Municipio Flujo: Seleccione...

Programa Presupuestario: Seleccione el Programa Presupuestario Periodo: Tercer Trimestre Frecuencia de medición: Seleccione...

W al Inicio Descargar Información

	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF	AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN
1	TIPO_IND	UNIDAD	DIMENSION	OTRA_UN	SENTIDO	META	META_NUM	META_DE	META_JUS	META_JUS	META_MOD	META_MC	META_MC	META_MC	META_MC	META_PA	META_PA	AVANCE	AVANCE	AVANCE	AVANCE	AVANCE	AVANCE
139	Gestión	Porcentaje	Eficacia		Ascendente	N/A	N/A	N/A			N/A	N/A	N/A					N/A	N/A	N/A			
140	Gestión	Porcentaje	Eficacia		Descendente	N/A	N/A	N/A			N/A	N/A	N/A					N/A	N/A	N/A			
141	Gestión	Porcentaje	Eficacia		Ascendente	N/A	N/A	N/A			N/A	N/A	N/A					N/A	N/A	N/A			
142	Estratégico	Otra	Eficacia	Razón	Descendente	N/A	N/A	N/A			N/A	N/A	N/A					N/A	N/A	N/A			
143	Estratégico	Porcentaje	Eficiencia		Ascendente	N/A	N/A	N/A			N/A	N/A	N/A					N/A	N/A	N/A			
144	Gestión	Porcentaje	Eficacia		Ascendente	N/A	N/A	N/A			N/A	N/A	N/A					N/A	N/A	N/A			
145	Estratégico	Porcentaje	Eficacia		Ascendente	N/A	N/A	N/A			N/A	N/A	N/A					N/A	N/A	N/A			



¿Qué se revisará este trimestre?

Inconsistencias en el reporte de metas y avances

1. Que las metas y avances no se encuentren en los términos estipulados por el método de cálculo que se encuentra definido en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
2. Que en indicadores relacionados (con un mismo denominador) la suma de los numeradores no sea superior al valor del denominador (ejemplo FAIS).
3. Que la información reportada en Ejercicio del gasto corresponda con la reportada en el Módulo de Indicadores

Registro de Avances Indicadores Inicio > Avances Indicadores

Datos del indicador

ID 160605	Nivel Actividad	Método de Cálculo (Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente)*100
Nombre Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Unidad de Medida Porcentaje	
Tipo Gestión	Sentido Ascendente	

Línea Base Maximizar/Minimizar

Elementos a poner atención en el reporte trimestral

- Inconsistencias entre lo reportado y el método de cálculo del indicador.
- Los montos son acumulados al periodo, por lo que se debe poner atención a no reportar solo lo correspondiente al trimestre.
- Al ser montos acumulados al periodo, debe de existir congruencia entre lo reportado el trimestre anterior y el actual, recuerden que estos indicadores son ascendentes (igual o mayor al periodo anterior). En caso de que lo anterior no se cumpla, deberá de incluirse una justificación que explique dicho comportamiento.
- Congruencia entre lo reportado en los indicadores con lo reportado en el módulo del Ejercicio del Gasto, en los indicadores que aplique.
- Debe de incluirse información de avance, en caso de que no exista deberá de reportarse en *cero*, si ese es el caso es necesario incluir una justificación.
- Si el avance reportado difiere de la meta programada, deberá de incluirse una justificación en la que se explique esta diferencia.



Sobre el Ingreso (estatal y municipal) y su uso en el cálculo de indicadores

- En las MIR de ambos fondos existen indicadores que utilizan el ingreso (propio y disponible) como parte de su método de cálculo:

	Nivel MIR	Indicador	Método de Calculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Responsable
FORTAMUN	Propósito	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o DT CDMX/Ingresos propios registrados por el municipio o DT CDMX)	Razón	Semestral	Municipio
	Propósito	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o DT CDMX	$[(\text{Ingreso disponible municipal o de la DT CDMX en el año } t / \text{Ingreso disponible municipal o de la DT CDMX del año } t-1) - 1] * 100$	Porcentaje	Anual	Municipio



Sobre el Ingreso (estatal y municipal) y su uso en el cálculo de indicadores

	Nivel MIR	Indicador	Método de Calculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Responsable
FAFEF	Propósito	Índice de Fortalecimiento Financiero	$(\text{Ingresos propios} / \text{Ingreso Estatal Disponible}) * 100$	Porcentaje	Semestral	Entidad Federativa
	Propósito	Tasa de Variación del Ingreso Estatal Disponible	$[(\text{Ingreso Estatal Disponible del año } t / \text{Ingreso Estatal Disponible del año } t-1) - 1] * 100$	Porcentaje	Anual	Entidad Federativa



Definiciones y fuente de información

Ingresos propios:

- Los ingresos propios incluyen **impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, además Otros como derechos, productos y aprovechamientos.**

Fuente de información: **Estados analíticos de ingresos y egresos** reportados por las Entidades Federativas o por los Municipios y DT CDMX, según corresponda.

Ingreso disponible:

- El concepto de **ingreso disponible municipal** se refiere al Ingreso de Libre Disposición, según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y **está compuesto por los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas** en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. **Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.**
- El Ingreso Estatal Disponible, incluye **Ingresos Propios, Ingresos Federales por concepto de Participaciones y Aportaciones, Subsidios, Gasto Reasignado y Financiamientos.** **Excluye Participaciones y Aportaciones Federales para Municipios y Transferencias Federales para Municipios.**

Fuente de información: **Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado**, CONAC, publicado en la página electrónica de los gobiernos estatales y municipales, según corresponda.



MÁS INFORMACIÓN DEL SISTEMA EN...

Estrategia de Capacitación

- Los contenidos estarán disponibles para consulta en sección de “Capacitación” de la Plataforma de Transparencia Presupuestaria:

www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Capacitacion

- Contenidos disponibles:

- Videos Tutoriales.
- Guías descargables.
- Webinars.



- Consulta de dudas
 - Correo electrónico: formato_único@hacienda.gob.mx
 - Asistencia continua por teléfono.



